

ACTA ORDINARIA 2-2023

Acta de la sesión ordinaria número cero dos, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles ocho de febrero de 2023, a las ocho horas con treinta minutos, mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica *Teams*, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes:

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, rectora Adjunta; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil; PhD. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, decana, a.i., Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística; M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Sc. Guillermo Acuña González, decano, a.i., Facultad de Ciencias Sociales; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales; M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega (8:42 a.m.); M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca; M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado; Bach. Jordan Fajardo Ocampo, representante estudiantil; Srta. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil; Srta. Hilary Chacón Chacón, representante estudiantil.

Ausentes con excusa:

Srta. Dayana Calvo Castro, representante estudiantil

Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, Facultad Ciencias de la Salud; M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe (8:48 a.m.)

Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Consaca; Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, apoyo secretarial

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 2-2023 del 8 de febrero 2022.

2. Aprobación de actas:

2.1) Acta 35-2022 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022.

3. Integración de Comisiones Especiales.

4. Dictámenes:

4.1) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-001-2023:** NOMBRAMIENTO DE CUATRO ACADÉMICOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL CONCURSO FUNDER 2024-2026. Este se verá en sesión extraordinaria el miércoles antes de sesión, falta una persona y se está haciendo la consulta. Es votación de 4 miembros.

4.2) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-002-2023:** NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN 2023. Es votación de 1 miembro, hay 4 candidatos.

4.3) **UNA-CPEAPVAE-CONSACA-DICT-001-2023** PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA EL INGRESO A

LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. (dejar presentado)

4.4) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-003-2023:** NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL UNA-REDES 2024. Es votación de 4 miembro, hay 3 candidatos.

4.5) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-004-2023:** NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONVOCATORIA FECTE 2023. Es votación de 4 miembros, hay 7 candidatos.

4.6) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-005-2023:** MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO UNA REDES 2024.

5. Correspondencia:

5.1) Oficio UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-001-2023, del 27 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, dirigido a la presidencia del Consaca. Asunto: Solicitan revisar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-126-2020 en virtual de la situación actual.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/l9dCNdfJS2ej0zZ92TSkPg>

6. Ampliación de la Sesión.

7. Correspondencia (continuación)

8. Varios

8.1) Promedio ponderado. Bach. Jordan Fajardo Ocampo.

8.2) Actividades 50 Aniversario. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

8.3) Declaraciones del Presidente de la República. Ph.D. Esteban Picado Sandí

OBSERVACIONES:

Se aclaran las condiciones de excepcionalidad, producto de las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante las circulares de instrucción UNA-R-DISC-009-2020, del 17 de marzo de 2020; UNA-R-DISC-010-2020, del 19 de marzo de 2020 y UNA-R-CIRC-080-2022, del 19 de agosto de 2022, por la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación a través de la presencialidad remota, con la herramienta tecnológica Teams, desde su casa: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez; Bach. Sara Bonilla Gómez; Dr. Felipe Araya Ramírez; Bach. Jordan Fajardo Ocampo; Bach. Hilary Chacón Chacón; y las siguientes personas desde las instalaciones de la UNA: M.Sc. Ileana Álvarez Pérez; M.Ed. Erika Vásquez Salazar; Dra. Laura Bouza Mora; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado; Ph.D. Esteban Picado Sandí; M.Sc. Lilliam Quirós Arias; M.Sc. Guillermo Acuña González; Dr. Juan Diego Gómez Navarro; M.Ed. Wagner Castro Castillo; M.A. Yalile Jiménez Olivares; M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas; Dr. Roberto Rojas Benavides; M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo; Lcda. Shirley Venegas Rodríguez; Lcda. Ana Beatriz Hernández González; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, artículos 50 y 56, las sesiones de órganos colegiados serán grabadas [audio y video] y sus actas serán de transcripción literal, mediante la herramienta Teams, con la finalidad de fortalecer la transparencia y la fidelidad de la discusión que sustentan las decisiones. Cada miembro es responsable de verificar que su intervención cumpla con lo establecido en cuanto a la fidelidad de la transcripción.

ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 2-2023 del 8 de febrero 2022

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Mientras vemos el orden del día, si podemos consignar donde nos encontramos en esta mañana, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela denos un segundito porque la transcripción nos está saliendo en Inglés.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No hay problema”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Listo, sí, señora.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno, el orden del día, entonces el punto número 1, comprobación del quórum, lectura y aprobación del orden del día número dos del 8 de febrero, aprobación de actas tenemos la 35-2022, tenemos ahí algunas que están pendientes de salir del año pasado vamos a ver, la integración de comisiones especiales y esta mañana tenemos cuatro dictámenes cuatro dictámenes de la Comisión, la mayor parte, de la Comisión CPPPAA, y la otra de la Comisión de CPEAPVAE, de Procesos Estudiantiles, no logro aprendérmela de memoria, perdón seis dictámenes, sí son 5 de la CPPPAA, perdón y como correspondencia tenemos un oficio de la Comisión de apoyo a la Academia, enviado el 27 de febrero, si hay alguna adición para este orden del día, por favor, compañeras y compañeros, tenemos a don Jordan, por favor.”*

El Bach. El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Hola, Buenos días, sí, a mí me gustaría agregar un punto en varios que es solicitar, hacer una solicitud a la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles, que coordina don José Pablo, yo creo que hoy no está don José Pablo, pero igual sí queríamos plantearla.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, ¿sobre qué punto, por favor?”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“El tema sería sobre el ponderado de las horas asistentes estudiantes.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ponderado horas, asistente estudiante, más bien creería yo, que debería ser CAER, ¿no? porque es quien ha estado atendiendo este tema, es con el que se dictaminó, ¿por qué la Comisión de Procesos de Enseñanza Aprendizaje, Jordan?, tal vez como para ubicar o tal vez, pongamos el punto y lo planteamos en varios y posteriormente vemos quien corresponde, ¿de acuerdo?, muy bien.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Si yo creo que sí es esa comisión, porque yo estoy en CAER y pensaría que más bien es hacia esa comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Pero ahora lo podemos conversar, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, don Esteban, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Son en asuntos varios, tres puntitos, pero son muy sencillos, el recordatorio para las actividades del próximo miércoles y de la logística, que si vamos allá o si dejamos aquí el carro y nos llevan, o sea, como esa parte de la actividad y de lo nuestro, el miércoles.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, así es.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Lo segundo es sobre las declaraciones del Presidente que lo mencionaron ahí, que yo creo que sí tendríamos que responder a algo sobre lo que dijo el señor, porque es que desde las unidades académicas es complejo, no sé, si es lo más integrador de nuestra parte.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Entonces ahí para escribir sobre declaraciones del Presidente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, Shirley vos querías decir algo que tenés la manita arriba.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora, buenos días, es que lo que le iba a decir es que a mí me parece que es mejor quitar esa Acta 35 porque yo la revisé en días anteriores y todavía le falta información que tiene que ver con la Agenda Bienal y Zita todavía estaba transcribiéndola me parece que como no está subida no la terminó, entonces, qué es mejor todavía quitarla, porque sí le falta todo lo que se habló de la agenda Bienal, ahí no está.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, en efecto, yo le hablé y le dije que ocupaba el documento completo para el viernes, que tengo una reunión con doña Erika, entonces ella se comprometió a terminarla, pero no sabía si lo había terminado para hoy, si habría que quitar. Don Juan Diego.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Sí, perdón, buenos días a todos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Buenos días, tiene la manita arriba.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Ah, perdón, es que estoy apenas conectándome, discúlpeme?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, bueno, no hay problema, muy bien, entonces con estas adiciones al orden del día, por favor, procedemos con la votación, gracias compañeros.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya tenemos los 15 votos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Somos 15 hoy en plenario don Guillermo, hoy está como decano, va participando hoy con voz y voto, doña Marta se encuentra de vacaciones, don Guillermo.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, expresa: *“Si, buenos días, en realidad es una licencia que ha tomado doña Marta esta semana y más bien estaba por consultarle a la compañera si había llegado la resolución nuestra para mi participación en este órgano, hace algunos minutos, si no voy a solicitarla.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“Perdón, yo también estoy en la misma situación, pero vacaciones de José Pablo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, doña Marianela me permite.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, por favor, sí.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, doña Ileana, ya don José Pablo me había comentado, pero es de forma automática, porque él estaba de vacaciones, pensaría yo que en el caso de don Guillermo funciona igual, no sé si doña Beatriz nos aclara porque doña Marta no está haciendo uso de su puesto.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Con permiso, tal vez don Guillermo, si usted nos aclara, es una licencia o sea, ella no está ejerciendo el cargo, o sea usted, usted está como decano a.i.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, expresa: *“Yo estoy como decano toda la semana, doña Ana Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Sí, entonces, en ese caso es porque automáticamente usted está asumiendo la decanatura, si ella se encuentra con licencia, lo importante es que ella no esté ejerciendo el cargo, porque si ella está en el ejercicio del cargo, pero en otra labor, entonces si tiene que hacerse la resolución, delegándole a usted la participación en Consaca, pero si ella no está en el ejercicio del cargo, entonces es en ese caso que usted asume automáticamente por el Estatuto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, entendido.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, expresa: *“De acuerdo, doña Ana Beatriz, muy amable, gracias”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“ Con mucho gusto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien entonces, solo decirles que a las 11:30, yo voy a tener que retirarme, no sé si todo el rato que reste de la sesión o por un espacio para atender un asunto de una llamada internacional, doña Erika entonces estaría apoyándome a concluir o atender la sesión en ese espacio, Sara tenés la camarita vuelta por aquello.”*

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Bach. Jordan Fajardo Ocampo y el Ph.D. Esteban Picado Sandí, para incluir en el Artículo “Varios”, los siguientes puntos:
 - Promedio Ponderado. Bach. Jordan Fajardo Ocampo
 - Actividades 50 Aniversario. Ph.D. Esteban Picado Sandí.
 - Declaraciones del Presidente de la República. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

2. La anuencia del Consejo Académico para incluir los puntos indicados en el considerando 1.

Se someten a aprobación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2-2023, DEL 8 DE FEBRERO DE 2023, CON LAS INCLUSIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO 1. ACUERDO FIRME.

Ingresa el M.Ed. Wagner Castro Castillo a las 8:42 a.m.

ARTÍCULO 2: Aprobación de actas:

2.1. Acta 35-2022 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Entonces compañeros iniciamos, dado que no tenemos acta, entonces por lo que nos explica Shirley, vamos a la revisión de comisiones especiales.”*

ARTÍCULO 3: Integración de Comisiones Especiales

Ingresa el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo a las 8:48 a.m.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Por favor, empezamos con esta comisión y que tiene como coordinación don Esteban dice que es una Comisión Especial de Evaluación de la Oferta Académica de la UNA, con una primera perspectiva al 2020, se conforma, creo que según el acuerdo 2019, el 153-2019, creo que ya habíamos hablado sobre esta comisión, tal vez si don Esteban nos pone en contexto.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Muchas gracias sí, cuento el contexto y de lo último que habíamos conversado en plenario sobre esto, el contexto en que surgió esto era como uno de los frutos de la Agenda Bienal de Consaca de hace tres, cuatro años y se*

esperaba pues que se hiciera un trabajo casi como de una encuesta y de evaluación autogestionada por las unidades académicas sobre la pertinencia y la empleabilidad, etcétera, etcétera de la oferta académica que tienen cada una de las unidades académicas; sin embargo, esto que se hace en el 19, en el 20, se topa con la pandemia, se priorizan otras cosas antes como lo de la Comisión COVID y entre otras y luego vino la Estrategia de Planificación Prospectiva de la Universidad, entonces lo que acordamos aquí es que esta Comisión tiene que cerrarse, porque ya viene a duplicar esfuerzos o quizá tal vez no sé, solicitar que se yo a la Vicerrectoría, que en el contexto del nuevo PMPI de las acciones que ellos tengan, pues que incluyan algo de esto porque es que lo único que hay hoy en día son los estudios que hace el Observatorio que tiene CONARE, que no necesariamente son estudios muy profundos y muy fiables, pero bueno, es lo que tenemos a mano y la UNED y el TEC ya hicieron unos estudios como este, pero nosotros sí que nos hace falta hacer este estudio entonces, tal vez conducirlo desde una comisión especial, hoy ya no tendría mucho sentido, sino que fuese algo que se condujere desde la Vicerrectoría de Docencia como una solicitud a dos años plazo, sí, algo con mucho tiempo, porque si es como pedir datos y recopilar información, incluso pueden haber hasta un gasto que se contrate a una entidad, entonces en resumidas cuentas, lo que pensamos es cerrarlo para no duplicar esfuerzos con lo que planteó la Rectoría y pensar en quizá, más bien reconvertir esto y pedirle a Docencia que dentro de las cosas que ella tiene, que que sé que hay cosas que van más o menos hacia esta línea, pues que nos envíe algún informe con algo como esto, como la Evaluación de la Oferta Académica de la UNA la cuestión es que y no aquí nada más ya como cierre, es la parte técnica, esta Comisión solo sesionó una vez antes de la pandemia justamente, y luego vino eso y se quedó todo en pausa, entonces, como comisión especial yo no recuerdo si se le otorgó la potestad de que elevara directamente al plenario, cosas, por ejemplo un dictamen de cierre o sí podemos asignarle eso a una de las comisiones que ya tenemos abiertas permanente para darle cierre a este y reconvertirlo, no sé cuál sería el camino óptimo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Habría que hacer una revisión de esos acuerdos, un poco para recordar qué es lo que qué es lo que pedía plenario, tal vez don Esteban le complemento que si ahora recuerdo de esta discusión el año pasado y entendiendo*

que la Vicerrectoría de Docencia además, tomó del proceso prospectivo aquel análisis que hicimos de las carreras ¿se acuerda? que cuando antes de que empezáramos el proceso prospectivo ustedes como autoridades de las facultades, centros y sedes hicieron una presentación en una actividad amplia de este proceso prospectivo, con unas prospectivistas que incluso nos acompañaron en ese momento de Latinoamérica, y ustedes hicieron un análisis desde sus facultades, centros y sedes, de la oferta académica este insumo, es el que tomó, sí tomó la Vicerrectoría de Docencia para plasmar ahora la ruta o el camino que ellos han hablado en relación al proceso de innovación y transformación curricular, entonces pensaría yo que quizás ya la Comisión en efecto pierde sentido, para no duplicar cuando ya la instancia correspondiente ha asumido, hacer un proceso de este tipo, más bien entonces preguntémosle a doña Beatriz, si correspondería, ¿cómo correspondería al cierre en función de lo que usted está planteando?, sí, doña Beatriz, por favor.”

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Gracias doña Marianela. yo lo que pienso es bueno, se puede revisar el acuerdo, en el que se conformó la Comisión, me parece que no se le dieron competencias, don Esteban, de presentar dictámenes directamente, o sea de, sí, de presentar más bien ahí sería, si se le habían asignado competencias de las mismas que tiene una Comisión Permanente, pero pienso que tal vez la Comisión podría elaborar alguna especie de dictamen, o bueno, o desde la Secretaría podría hacerse también incluso ahí yo les puedo colaborar para hacer un dictamencito y que la Comisión, ya cerraría su labor, lo que sí es importante tal vez es esto que está planteando don Esteban de si se le va a encargar alguna labor a la Vicerrectoría, porque ahí sí se requeriría, como el apoyo en esa recomendación, en eso que habría que incorporar en la propuesta de dictamen, pero por lo demás sería un dictamen sencillo, que es para que ya la Comisión termine su labor y que cerrara, pero si es importante localizar esos acuerdos anteriores, Shirley, como para ver qué era lo que lo qué manifestaban, ¿Qué decían los considerandos?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Quizá lo que podríamos hacer, tal vez para no, es decir, no tomar ahorita la decisión de cerrarla, sino de realizar, como dice doña Beatriz, los acuerdos, es tal vez orientar un poco, ¿Cuál sería la propuesta de don Esteban?, porque*

¿qué es lo que le estaríamos en todo caso, solicitando a la Vicerrectoría de Docencia? un informe, una presentación en el plenario, quizás es más fácil que recibir un documento que tenga que analizarse, sino más bien una audiencia al plenario para que podamos conocer claramente un poco, digo pensando en la propuesta, en la revisión o en la presentación que hicimos ayer, que no fue a profundidad sobre este tema, pero que sí ya hay una ruta definida entonces, en función de eso la sugerencia de doña Beatriz de poder preparar también el dictamen, don Esteban, nuevamente quería intervenir, disculpe.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, pero era justamente eso, o sea, más bien si les parece, se podría encargar a mi persona y a las secretarías y que trabajemos con doña Erika, como un borrador de acuerdo y de sugerencia ya revisando esto, para la siguiente sesión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, ahora algunas cosas que yo quería preguntar es con la conformación de la Comisión porque por ejemplo, don Francisco Mena ya no forma parte o sigue formando parte, digo, no sé si era representaba como decano o era como un académico participante en la Comisión.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“A ver, aquí hay que irse algo más más atrás, la Comisión, inició con don Francisco como coordinador, cuando le pedimos un informe en 2020 vimos que no habían avanzado y entonces se decidió en ese momento hacer un cambio y entre yo y me dijeron coordínelo, pero resulta que vino la pandemia inmediatamente luego y entonces, en 2021, ya nosotros no estábamos claros y el acuerdo clave de revisar lo que decía el 21, porque yo sí me acuerdo que en el 22 acordamos que ya se cerrará, pero sí hace falta, este acuerdo de cierre entonces, don Francisco estuvo desde el principio, yo me uní y luego, cuando ya estaba esto caminando, luego ahí como para apoyarlo pero la pandemia vino y le cayó justamente encima y luego el plan el de prospectiva, no sé, lo podríamos ver, pero yo creo que lo primero, es el cierre, que es el más sencillo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Claro.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: “Sí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno, yo tal vez lo que sugiero don Esteban, muy respetuosamente, es considerando que don Randall forma parte de esa comisión, quizás también podrían invitarlo a esa reunioncita y poder trazar, precisamente, el cierre y quizás alguna presentación o alguna audiencia de la Vicerrectoría de Docencia para poder hacer el proceso ya formal de cierre, con algún producto, dado que ha avanzado, pero que la Vicerrectoría de Docencia lo asumió como parte de un proyecto de gestión en sí mismo. Entonces continuamos con la siguiente, la siguiente comisión es la Comisión Especial para la Formulación y Seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional, aquí también esta es una comisión que había que cerrar porque se presentó el informe a Rectoría que tuvo que ver con todo el documento de planificación, entonces más bien esta habría que también cerrarla. La siguiente, es la de Comisión Especial de Modelo Académico, esta Comisión pienso yo, que también habría que cerrarla porque recuerden ustedes que esta Comisión se conformó para poder darle una atención al primer punto, al primer objetivo de la primera actividad propuesta de la Agenda Bienal y fue el informe que entregamos esta comisión en diciembre del 2021, recuerdan ustedes que hicimos una presentación allá en el Cora Ferro entonces, esta Comisión se cierra ya se entregó el informe y más bien este es un insumo, parte de lo que estamos revisando doña Erika y yo para plantear una de las rutas de las tantas o dos, tres propuestas en el marco de la Agenda Bienal siguiente, entonces correspondería el cierre también, don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Para estas, que se cierran también hace falta un dictamen para que se tome el acuerdo, entonces si es bueno que se haga el cierre, pero ¿quién hace ese acuerdo? eso es lo que faltaría en estas dos comisiones y hasta en la que sigue también.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, entonces, más bien pienso yo que quizás tengan la misma condición de la primera comisión especial, de que no era dictaminar si no presentar un producto en concreto tal vez doña Beatriz, podríamos verlo igual y podríamos traer entonces una propuesta de cierre de comisión haciendo la referencia al producto que se entregó en su momento.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Si señora, en esta me parece importante, esta del modelo académico que ahí sí es importante mencionar ese informe que ustedes habían presentado en aquel momento?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro que sí, si señora, tenemos la Consaquita COVID don Esteban para resumir el nombre, usted nos dice ¿en qué condiciones, si es la misma?”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Marianela, perdón, don Esteban. Shirley tiene la manita levantada hace un ratito, pero no sé si fue que se quedó ahí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah disculpen, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Gracias, es que era lo mismo, entonces iba a dar chance de que terminara porque si a ustedes les parece, muchas gracias, por una cuestión de orden, yo les puedo hacer la preparación del borrador de los dictámenes y se los paso a doña Beatriz para esa revisión con los antecedentes, todos los acuerdos que generaron la creación de la Comisión, la referencia de los que presentaron el informe, las fechas y todo, para que ya ustedes puedan tener un dictamen y ya se lo paso a los coordinadores, y ya ellos ven si le van a agregar alguna otra cosa y ya se presenta un dictamen y se puede proceder al cierre.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, buenísimo, muchas gracias, más bien.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No con gusto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, ahora la Consaquita COVID sí tenía la potestad de dictaminar, ¿verdad, don Esteban? Entonces, no sé si ahí si más bien correspondería la misma Comisión reunirse y cerrar, pero usted tiene el uso de la palabra.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Exactamente, sí, para Consaquita COVID, estamos viendo si falta un dictamen y el de cierre el dictamen es una cosa que viene del año anterior, pero eso tengo que verlo, confirmarlo y eso, pero en cuanto me confirmen algo de Registro ya lo que sería es convocarlos para el cierre. hacer el dictamen, el de cierre y traerlo aquí, entonces sí es la Comisión misma, la que trabaja eso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“La Comisión Especial de Estudios de Posgrado, esta es distinta a la que tenemos en este momento, porque es del reglamento, esta comisión don Luis Alfredo también había presentado, creo que un informe, ¿verdad, doña Beatriz, me parece?, creo que sí.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“¿Sí, señora, ese informe ya se recibió y fue a raíz de ese informe que se nombró la Comisión actual.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Con permiso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sería el mismo tratamiento a las anteriores entonces, de preparar el cierre o ¿dictaminaban?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Con permiso, es que vieras que creo que ya Consaca aprobó cerrarla, o sea, cuando se presenta el informe don Luis Alfredo insistió, ahora lo que tengo un poco de duda era si estaba insistiendo en liberar al Sepuna de la tarea de que nos ayudara con lo del Reglamento o si también estaba el tema cubierto de esta comisión, entonces ahí sería bueno revisarlo porque si ya lo acordamos, no hace falta, pero si resulta que si hace falta, entonces, si podemos hacerlo con el mismo método de antes aquí vemos que somos nosotros mismos Erika, Bibi, doña Grace, Ileana, Lena, o sea, somos casi que los mismos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Sí yo considero igual, yo creo que se había pedido cerrarla porque ya se cumplió el cometido, pero me queda la duda y que trató de hacer cabeza, si realmente fue así como se consideró o no, entonces sería revisar para ver, porque me recuerdo discutiendo de una de las decisiones de la Comisión en su momento fue eso, ya la Comisión ya cumple su misión, su objetivo entonces se procede ya a cerrar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Yo no recuerdo haber tomado un acuerdo de cierre más si del informe, pero mejor revisar sí, de acuerdo, bueno, tenemos la Comisión Especial de Cursos Optativos que coordina doña Bibiana, pero ahí me quedo, corta con los integrantes. Doña Bibi, por favor.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Aquí estoy los integrantes ¿de cuál perdón?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De la Comisión Especial de Cursos Optativos.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“De aquí soy solo yo, están las dos Viviana de la Vicerrectoría de Docencia, Carolina, también, de la Vicerrectoría de Docencia, es que no recuerdo los apellidos aquí tengo el apellido momentito, ya le digo, estaba, pero se pensionó el mes pasado, don Rafa Cuevas, que ya está pensionado, Carolina Ramírez es perdón, está Roberto Rojas de Generales, Viviana es apellido Gómez, de los estudiantes están Noemy, Andrea Román, y doña Cintia Olivares Garita, ahí están los nombres.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Y cuál es la condición de la Comisión? Doña Bibi, está activa o digo como para poner ahí.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Sí, porque nosotros pedimos a la Comisión de Procesos de Gestión Curricular, que nos ampliaran un poquito para entregar el trabajo a finales de febrero, entonces está activa.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Tal vez ahí lo que podríamos hacer con Merce doña Bibi es completar los nombres y que ustedes también consideran si tienen que sustituir algunos de los integrantes que ya no están, pero en el entendido de que la Comisión está activa.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Está activa y está a punto de entregar el trabajo final, porque tenemos hasta finales de febrero para entregarlo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Entonces, ahora, por ejemplo, todos los demás están, pero ahora que se salió don Rafael, se pensionó ya no tendríamos que poner otro nombre porque ya está a punto de entregar el producto final.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, doña Beatriz, por favor.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Doña Marianela era sobre el anterior, nada más que tal vez ahí a Shirley, le sirve de referencia al acuerdo e que se nombró la Comisión actual del Reglamento del Sepuna, porque probablemente ahí se menciona el acuerdo o lo que se hizo con respecto al informe que presentó Don Luis Alfredo como Presidente del CCP.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y también iba a pedir que se agregue a esa lista la Comisión que está vigente revisando el Reglamento del Sepuna, que es una comisión especial que participamos doña Erika, don Felipe, Marianela por el Consaca, pero por el CCP participa don Randall Gutiérrez, participa Damaris y doña Erika García, y por la Asamblea de Sepuna participa también otros compañeros, entonces quizás esa habrá que incorporarla ahí en la lista, por favor en Reglamento de seguridad correcto sí y esa es una comisión que está vigente entonces, haciendo un recuento, pareciera que dos serían las que estaban activas en este momento, las que llevan el proceso cierre, pero quedarían dos activas, que sería la de cursos optativos, ahorita y la del Reglamento del Sepuna, don Esteban usted, ¿quiere intervenir nuevamente?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí es como una consulta, yo comprendo las comisiones permanentes, vienen definidas por el Reglamento, las comisiones especiales son como comisiones Ad Hoc que las creamos para una cosa concreta, con una misión, pero la otra lista serían las representaciones que tiene el órgano en diferentes sitios, un ejemplo como*

lo de la Comisión de 50 años, lo de CETI, en ambas estoy, pero no sé si es dentro de este mismo cuadrito o si es otro cuadrito con otras cosas.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Deberíamos de verla porque al final son representaciones que tiene el órgano en otras comisiones institucionales y habría que revisar precisamente si eso está vigente, si algunas están vigentes o no, si tiene razón, no sé si las tiene ahí Shirley a la mano.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Es que Merce lo estaba copiando en cursos optativos, lo que le estaba diciendo era que la pusiera abajo como otra comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Cuál la de Posgrado?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí es que se cruzó ahí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“La de posgrado, la del Reglamento del Sepuna, ah sí, esa es otra comisión, pero no, la consulta que hace don Esteban es que habría que realizar las comisiones en las cuales Consaca tiene participación que no son comisiones especiales conformadas por el órgano, sino de participación en otras comisiones institucionales, si las tienen a mano ahí, para poder revisarlas, o si no para que la podamos revisar, entonces y ver la vigencia de estas y también para ir un poco, como quien dice en buenos términos, limpiando, si, entonces de estas comisiones especiales, entonces, haciendo los procesos anteriores, quedarían dos, que están activas, la de Cursos Optativos y la revisión del Reglamento del Sepuna, bueno, entonces nos queda pendiente lo otro, revisar las que participamos como a lo externo del órgano, muy bien, gracias, entonces no tomamos acuerdo, solamente revisión, continuamos más bien con el siguiente punto, dictámenes.”*

ARTÍCULO 4: Dictámenes:

4.1) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-001-2023:** NOMBRAMIENTO DE CUATRO ACADÉMICOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL CONCURSO FUNDER 2024-2026. Este se verá en sesión extraordinaria el miércoles antes de sesión, falta una persona y se está haciendo la consulta. Es votación de 4 miembros.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, vamos a empezar a conocer con los seis dictámenes como decíamos o veíamos en el orden del día, empezando, con un dictamen de la de la CPPPAA, sobre la Comisión Dictaminadora para el Concurso FUNDER, don Esteban usted nos indica quién lo presenta, por favor.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, este lo presenta don Felipe, no obstante, quisiera confirmar nada más, algo porque al ver el orden del día sí son varios dictámenes que vienen de la Comisión, pero es que me genera duda, dos, que hacen referencia a redes, entonces, mientras don Felipe, expone ahí, vemos si no hay alguna duplicidad o si es otro nombre, porque son dos dictámenes que acaban con redes 2024 y voy a ver qué es la diferencia.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, en la carpeta de la sesión, hay cinco dictámenes con consecutivo distinto.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Ah, ya me ubiqué, ya me acordé, listo, ni hablar entonces, don Felipe, adelante.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, está bien seguimos, don Felipe, adelante.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Gracias, buenos días, recuerdan que el año pasado habíamos aprobado un dictamen sobre la convocatoria FUNDER para el 2024-2026 y dentro de ese mismo, oficio que había mandado la Vicerrectoría de Extensión también solicitaba nombrar la Comisión Dictaminadora para este concurso FUNDER, ahí sería 2024 en el título 2024-2026, tal vez a Ana Mercedes si me ayuda a corregir porque veo que dice FUNDER 2023 y sería arriba en el en el título, 2024-2026 entonces tenemos varios resultados, el oficio, como les decía la Vicerrectoría de Extensión de parte de don Martín Parada, donde nos solicita el nombramiento de cuatro académicos para conformar la Comisión Dictaminadora para el Concurso FUNDER 2024-2026, tenemos el segundo, resultando el acuerdo de que emitimos de Consaca, donde se vio la convocatoria del concurso FUNDER, tenemos como resultando tres, eso es un oficio de la Comisión, la CPPPAA, dónde se solicita a las Facultades, centros y sedes y candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora del Concurso FUNDER, y recibimos los siguientes oficios y recibimos el oficio del CIDEA, de parte de don José Pablo, dónde ellos proponen a Enid Sofía Zúñiga, académica de la Escuela de Danza, recibimos el oficio de la Sede Regional Brunca de parte de doña Yalile, donde ellos proponen a don Johan Espinoza González, recibimos el oficio de la Facultad de Ciencias de la Salud de mi parte, donde no presentamos candidatos, también un oficio de la FCEN de parte de don Esteban, donde tampoco se presentan candidatos, después recibimos un oficio de la Facultad de Tierra y Mar de parte de doña Lilliam, donde ellos proponen a don Esteban Arboleda Julio, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias ahí, creo que perdón, pero creo que este es un dictamen que no es el último que trabajamos, porque el último tiene más resultandos, que es el que aprobamos en la sesión de hoy en la mañana a las 8:00 de la mañana. entonces, no es este el que estuvo bien, tal vez doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si, Shirley, es que veo que Shirley está conversando de repente está ahí intentando solucionar.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí señora, disculpe, es que Mechita tenía abierto los dictámenes ya descargados y Alex correcto, como dice don Felipe cargó otro, ya vamos a abrir ese, disculpe don Felipe.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Gracias, Shirley.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Habría que hacerle la misma corrección al título, entonces?”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“No, ahí está nada más es de agregarle 2024-2026, perfecto y ya está con la fecha de hoy también, OK, entonces pasaríamos al resultando 9, que en el dictamen anterior llegaba hasta el 8, resulta que como ustedes vieron, necesitamos nombrar a cuatro personas y de acuerdo a los oficios recibidos en la primera solicitud llegaron solo tres, entonces en la misma sesión de la Comisión hicimos un oficio el 06 donde se envía en consulta si hay interés de prorrogar el nombramiento de la Comisión dictaminadora o de alguno de los miembros de la Comisión Dictaminadora para el Concurso FUNDER 2023, esto es de los que estuvieron en la Comisión 2023, luego recibimos un oficio extemporáneo, el 3 de febrero por parte de don Guillermo, de la Facultad de Sociales, en donde propone a la Dra. Gabriela Ortiz, subdirectora de la Escuela de Economía, y al Dr. Juan Diego Sánchez, académico de la Escuela de Administración y como último resultando, recibimos una respuesta de la Sede Regional Chorotega de parte de don Wagner Castro, mediante el cual se manifiesta el interés de la M.Sc. Silvia Lorena Zúñiga, para que se prorrogue su nombramiento en la Comisión Evaluadora de FUNDER, entonces como considerandos tenemos el oficio de la Vicerrectoría de Extensión, el dos, el Reglamento FUNDER, donde específicamente en el artículo 6 habla, la integración de la Comisión dictaminadora, y dice que debe ser de cuatro académicos o académicas, de reconocida trayectoria de la Universidad que no sean participantes en ninguna de las propuestas sometidas a consideración y los académicos serán nombrados anualmente por el Consaca con posibilidad de prórroga, aquí es donde vimos la posibilidad de solicitar a los académicos que ya estaban, sí querían prorrogarse, tenemos, el*

tres, que es el acuerdo de Consaca, donde se publicó la convocatoria, el considerando cuatro, subimos un poquito, por favor, en este considerando cuatro, es importante aclararlo, este es el acuerdo que emitimos en Consaca, el 20 de febrero del 2022, donde aquí se conformó la Comisión Dictaminadora para el concurso 2023 y teníamos las siguientes personas, el Máster Johan Espinoza González, la doctora Enid Sofía Zúñiga y la Máster Silvia Lorena Zúñiga, de la Escuela de Chorotega, ahí hay tres y se prorrogó el nombramiento de la Máster Ana Patricia Vázquez, académica de la Sede Regional Huetar Norte, porque traemos esto a colación por dos razones, una, porque hay alguna de estas personas que estaban en la Comisión del año pasado y algunas fueron enviadas nuevamente como candidatos por parte de las Facultades, centros y sedes, y una de ellas, el caso de Silvia Lorena la Sede Chorotega envía que tiene interés en prorrogar, el considerando 5 ya es el resumen, recibimos seis oficios de respuestas del 20 de enero al 2022, de los cuales cuatro presentaron propuestas de candidatos para que se integren a la Comisión Dictaminadora del Concurso FUNDER 2024-2026, con las siguientes postulaciones, el CIDEA con la Dra. Enid Sofía Zúñiga, la Sede Regional Brunca con el Máster Johan Espinoza, de la Facultad de Tierra y Mar, el máster Esteban Arboleda, de la Facultad de Sociales, la Dra. Gabriela Ortiz Valverde, de la Facultad de Sociales el Dr. Juan Diego Sánchez y se recibe también el oficio de respuesta de parte de la Sede Regional Chorotega con la Master Silvia Lorena Zúñiga Guerrero, académica que está interesada en prorrogar, el considerando 7, que es el análisis de los miembros de la comisión dice lo siguiente.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Felipe disculpe que lo interrumpa, disculpe nada más un momentito donde dice el nombre de doña Silvia.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí, señora.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Me parece que dice FECTE, sí, exacto.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí debería ser FUNDER, sí, FUNDER, correcto FUNDER 2024-2026, muchas gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y también arriba quedó solamente 2024 para que pueda ser homogéneo, esto que dice Don Felipe que diga 2024-2026, ahí mismo exactamente gracias, disculpe, don Felipe, que lo haya interrumpido.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“No, gracias a usted por las dos observaciones entonces, como análisis de los miembros de la Comisión, es importante el nombramiento de cuatro personas, en esta comisión se recibieron seis oficios de respuesta, tres postulaciones en tiempo y forma y dos postulaciones ingresaron de forma extemporánea los seis candidatos propuestos cuentan con los requisitos necesarios y por otra parte, de los cinco candidatos propuestos, la Dra. Enid Sofía Zúñiga, el Máster Johan Espinoza de la Sede Regional Brunca, la Master Silvia Lorena de la Sede Regional Chorotega fueron nombrados miembros de la Comisión Dictaminadora del Concurso FUNDER 2023, para no darle más al proceso de elección de los representantes ante la Comisión, se considere oportuno enviar una nueva invitación para presentar candidaturas en un plazo, al día de hoy se emite una consulta a los representantes académicos para solicitar si alguien está interesado en que se prorrogue el nombramiento y en este se recibió la prórroga del interés de prórroga de la Master Silvia Lorena Zúñiga, por lo tanto, se acuerda recomendar al plenario del Consejo y serían nombrar a cuatro miembros académicos de estos seis y eso sería el considerando “A” el considerando “B” si alguno de esos seis candidatos está dentro de los que estaban en la Comisión anterior sería prorrogar el nombramiento, esto fue algo que discutimos ahora en la sesión de las 8, y queríamos traerlo al plenario, a ver si ustedes están de acuerdo en que tenga estos dos por tantos el plenario, o que quede solo un por tanto, ya nada más con el nombramiento de la de la Comisión, eso sería el dictamen de la Comisión doña Marianela y sería una votación secreta, exacto, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Así es, Shirley tiene listas las votaciones, vamos a escuchar antes a doña Yalile, por favor, tal vez Merce disculpa que sea tan insistente hay todavía fechas solamente de 2024, habría que terminar de agregarle el guión y 2026, algunas frases por ahí, vamos a escuchar a doña Yalile, por favor, primero, y luego doña Beatriz.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Muchas gracias, es que a mí me queda una duda con esta observación que hacen, vamos a ver, si cuando dice que las personas fueron nombrados miembros de la Comisión dictaminadora del concurso anterior y también el por tanto B, porque realmente no le encuentro el sentido o sería una nueva Comisión, si bien es cierto, podría ser que desde la Sede se está presentando al mismo candidato el que realmente no encuentro el sentido para que se diga que es una prórroga, eso no es una nueva comisión, se hace una nueva postulación, entonces a mí no me queda claro eso, tal vez Don Felipe, porque cuando es prórroga es como que estamos prorrogando la Comisión anterior desde mi perspectiva, esto es una nueva Comisión que se postule la misma persona pero es una nueva Comisión.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Gracias, Yalile, precisamente esta misma discusión la tuvimos en la comisión exactamente lo mismo y por eso pusimos el considerando, creo que es el cuatro, donde como parte del Reglamento menciona verdad que Consaca anualmente elige cuatro académicos para integrar la Comisión, pero después hay una línea donde dice que el nombramiento se puede prorrogar, no se especifica el nombramiento de toda la comisión o el nombramiento de cada uno de los integrantes nosotros entendemos, y esto es lo traigo aquí al plenario, entendemos que puede ser que se prorrogue uno de los miembros que tenga interés, en la primera solicitud que hicimos solo llegaron tres candidatos para formar la nueva comisión, y llegaron como bien, usted lo dice como candidatos, independientemente, si había integrado la Comisión anterior o no, entonces nos pusimos a pensar en la comisión, bueno, necesitamos ver cómo hacer para que nos llegue un candidato más y entonces ahí fue donde decidimos la estrategia que habíamos hecho el año anterior, también hicimos la estrategia del año anterior y ustedes ven ahí exactamente donde dice ese, por tanto, así fue como salió en*

el por tanto, de febrero del 2022, hicimos un oficio donde solicitamos a la Comisión anterior, si algún representante quería prorrogar para tener por lo menos cuatro candidatos durante ese periodo recibimos, el oficio de la Facultad de Sociales con dos nuevos candidatos y también la respuesta a Wagner del interés de Silvia, de Silvia Lorena Zúñiga, para integrar la Comisión, pero si ustedes ven el acuerdo, ese de Consaca el 018 de febrero 2022, tiene dos por tantos, uno es nombrar a los académicos esos tres que estaban ahí y prorrogar el nombramiento de Ana Patricia, entonces por eso vimos que hay un antecedente y entonces por eso lo quisimos presentar acá, pero la misma duda existió, por tanto, de varios miembros de la comisión no sé si le expliqué doña Yalile, si no don Esteban o doña Ana Beatriz pueden complementar.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“No me quedó perfectamente claro, compañero, muchas gracias.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“A usted.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Tenemos en el uso de la palabra a doña Beatriz, y luego Don Wagner.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Es que lo que yo les propondría tal vez es lo siguiente, ese artículo del Reglamento FUNDER, que es la norma particular la norma específica, como bien explicó Don Felipe, establece que la Comisión se puede o los miembros se pueden prorrogar, pero lo que podemos hacer es verlo en relación con el reglamento de Consaca, el Reglamento de Consaca tiene una norma que se refiere a los nombramientos que hace Consaca y, bueno esta específicamente se refiere a los miembros del CCP, pero también dicen otras instancias universitarias y es el 76 del Reglamento de Consaca y en ese caso se establece que Consaca puede actuar de dos formas, una es proponer una prórroga del nombramiento, y otra es iniciar un nuevo proceso para los nombramientos correspondientes, a mí me parece que en este caso la Comisión desde un inicio lo que hizo fue proceder con la*

segunda forma, que es un nuevo proceso, porque la Comisión comunicó a la comunidad y en este caso a los decanos o sea los decanos de las facultades, centros y sedes, para que se hicieran las propuestas de miembros para integrar la Comisión entonces, sí, me parece que es un proceso nuevo, sí se hubiera optado por la opción de la prórroga entonces, lo que lo que se hace dice el artículo que sigue el 77, es que entonces la instancia correspondiente, que en ese caso sería la Comisión evaluadora comunica en este caso a Consaca que ya vence el período de nombramiento porque claramente el artículo dice que se nombran por un año, entonces que vence el período de nombramiento y proponen, la prórroga de nombramientos pero ese no fue, la forma que utilizó Consaca, sino que Consaca, me parece que hizo un nuevo proceso, inició un nuevo proceso porque solicitó las postulaciones, entonces, si me parece que tal vez lo que se puede hacer es hacer el nombramiento de la Comisión nueva independientemente de que haya personas que estuvieron en la del año pasado porque sí, de acuerdo a esa norma, como le repito, yo pienso que es un nuevo proceso el que se llevó a cabo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Esteban, no perdón, don Wagner, disculpe.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Buenos días, tal vez yo quisiera hacer una aclaración, no sé si es que si estoy como perdido en el tiempo en el espacio que yo recibo el 2 de febrero, un oficio que también recibe doña Silvia, doña, Ana, Patricia y Don Jorge Manuel Luna, que es el 006 de la Comisión que lo firma, don Esteban tal vez para aclarar por qué decía FECTE, porque en el asunto de este oficio dice, consulta sobre interés de prórroga en la comisión evaluadora FECTE y ya después en el cuerpo en el documento es que se habla de FUNDER, eso en primera instancia y por eso es que tal vez ahí, en la transcripción donde hicieron la corrección que por qué decía FECTE, a raíz de ese oficio, pues yo hago respuesta con el oficio 102, tal vez si me si me muestran cuál fue el oficio que hablan de mi envío Chorotega, correcto, ve hace referencia al 106, ese 106, perdón al 006, lo que tiene es un error en el asunto, en lugar de decir FUNDER, dice FECTE por eso es que se generaba primero que todo el error, y en respuesta a eso, este 102 un momentito este oficio 102 que es el que*

yo envío no es para la prórroga de Silvia, porque en realidad a nosotros nos mandaron consulta individual prácticamente en ese 006 de que si queríamos seguir siendo miembros de la comisión en ese 102, mi respuesta es que sí continuó con mi interés de prorrogarme en la Comisión, pero no es Silvia y le estoy consultando a Silvia, si ella mandó también una respuesta, pero Silvia ahorita está en sesión de trabajo, en defensas de trabajos finales de graduación.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Wagner una pregunta, quizás me perdí también, el que ustedes reciben de la CPPPAA ¿habla sobre FECTE?”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“En el asunto, dice FECTE.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y ustedes responden el 102, haciendo alusión al FECTE o entendieron sobre FUNDER.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Es que como se genera la confusión, de que si era el asunto FECTE y adentro decía FUNDER y pero sí se contesta, haciendo referencia de eso, de seguir siendo parte de la Comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Esteban, no sé si usted podría o quiere intervenir, si tiene tal vez alguna nota aclaratoria, don Felipe también para ir arreglando esto?”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Pero entonces, perdón, sí, el cero dos hace referencia a mi persona como continuación de la Comisión y doña Silvia sí, ignoro si ella mandó adicional otro verdad porque no me contesta, yo sé que está ahorita en defensa de trabajo final.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pero su participación en FECTE no en FUNDER.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Hace referencia a FECTE por el asunto de la nota.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ok, bueno, don Esteban, tal vez si usted quiere intervenir por favor o don Felipe.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Hay dos asuntos que se estaban discutiendo uno era sobre la forma de los por tantos, en donde el resultado de la votación yo creo que sin problema puede quedar claro que sea una conformación de comisión nueva para no llamar a confusiones y se dejó el por tanto, porque hubo un acuerdo que tomamos, no recuerdo hace un año o dos años sobre esta misma comisión, en donde destacamos que había alguien que estaba en la prórroga pero el adjetivo sobra porque lo que importa es la conformación y la vigencia que la Comisión tenga, con respecto a los oficios, pues esto sí es algo que se puede verificar, algo que es clave, es que lo que importa es el contenido de un oficio, no el título porque puede ser que venga con una falla administrativa sobre una fecha, sobre un consecutivo sobre algo mínimo, que son ajustes administrativos sencillos, pero en el fondo sí que se pedía para FUNDER, más bien lo que le estoy consultando al compañero Alex o no sé si Felipe lo tiene a mano, es en qué términos vino el oficio este de Chorotege, el 102, porque a este punto, con el plazo que se dio, era hasta ayer martes a las 15:00 de la tarde que se nos confirmara, y entonces se recibió la respuesta esta, pero no, no sé, Don Felipe, porque si el oficio viene claro entonces sería simplemente que son Wagner continúe no sé, don Felipe, adelante.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Gracias estoy. Estoy abriendo el oficio en este momento, un segundito nada más.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Por lo otro, no sé, doña Beatriz en la conformación de FUNDER únicamente se nos pide que sea gente que tenga trayectoria, que sean, pues académicos de la Universidad, pero no sé si entonces Wagner ha estado ya como decano, tomando algún acuerdo y que eso suponga alguna cuestión de recusación, lo comento porque a ver, es bueno por la experiencia que digamos, él tiene y por la experiencia que tienes directamente con FUNDER que el esté, pero como entendimos y analizamos más a Silvia dijimos pues sí va pero no sé en el caso de don Wagner, yo creo que puede ser electo, pero no sé si afectaría algo que tuviera que recusarse para los casos en donde él ya emitió un criterio o esto.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Si don Esteban, sí señor.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“¿Perdón en la participación de los proyectos de la sede entonces también esos nublados no los quisieran, obviamente tener dentro de la Comisión y menos a nivel de plenario.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Sí, eso es importante tomarlo en consideración y la posibilidad de formar parte existe, el tema es que entonces hay que tener presente el Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones, porque los decanos participan en estos procesos, y particularmente en el caso de las sedes, ellos tienen que tomar acuerdos por su forma de integración, en el Consejo de Sede, entonces, eso es importante, tomar en consideración, porque si ya se tomaron decisiones en el Consejo, entonces, no podía*

él también porque la Comisión emite también criterio, la Comisión, va a hacer recomendaciones para Consaca, y porque eso también estaba, había una pero no recuerdo si es en esta integración o es en otra una persona subdirectora de una unidad, que no sé si también los subdirectores tienen participación, de unidades me parece que sí, en algún momento, en decisiones, que tengan que ver con estos fondos, entonces eso es, es muy importante tomarlo en consideración, para la hora de las decisiones y de las participaciones en los diferentes órganos, en el caso de Wagner, en el Consejo de la Sede y luego si estaría también participando en la comisión evaluadora.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí, aquí tengo el oficio de don Wagner y si en efecto es para el FECTE o sea, él dice respuesta al oficio CPPPAA-CONSACA-OFIC-006 consulta sobre interés, prórroga de Comisión Evaluadora de FECTE, estimado señor, en respuesta al oficio cero 6, procedo a manifestar que si estoy interesado en que se prorrogue mi nombramiento en la Comisión Evaluadora de Fondo, Equipo Científico y Tecnológico Especializado y viene firmado por don Wagner Castro nada más, lo que yo sí diría es que nosotros enviamos bastantes oficios, porque vienen varios dictámenes sobre el nombramiento de varias comisiones, una es FECTE, otra es Redes o esta de FUNDER, otra para la cuestión de estudiantes de posgrado, va el fondo para posgrados, entonces hubo un error ahí, un error administrativo entonces en eso habría que eliminar esto, eliminar el 102 y el Por Tanto B., para dejarlo y también se puede para que no crea confusión podría también eliminarse el considerando donde habla sobre la Comisión 2023, no sé qué le parece a doña Ana, Beatriz o Esteban de la Comisión.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Felipe, pero habría que más bien eliminar todo este párrafo, ese punto 6, porque deriva de la respuesta, o más bien es el origen de lo que está ahí en como punto adicional, creería yo que todo ese apartado.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Si hay una parte que se envió un oficio, solicitando si hay candidatos que estaban en la Comisión 2023 y estaban interesados en prorrogar, la*

única respuesta que recibió fue la de Don Wagner, pero Don Wagner la dirigió directamente a la Comisión, FECTE ya como como bien lo explicó.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, pero el nombre de doña Silvia no se menciona en el 102, por eso como hace referencia al 6, para referirse al oficio de Chorotega, me parece a mí que habría que eliminar todo ese apartado, todo ese considerando.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí tiene razón.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Si señor, tal vez don Felipe, donde sí pueden quedar porque aquí estamos en los considerandos, ¿verdad Alex? donde sí puede quedar mencionada la solicitud es en los resultandos que sería este, el UNA-CPPPAA-CONSACA-OFIC-006-2023, en los resultandos, sí, porque, en efecto, el oficio se envió, pero ya aquí este no.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“OK, de acuerdo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, correcto así lo entendería yo también don Esteban, tal vez sí podemos quitarlo como para irlo limpiando.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“¿Si nos vamos al considerando cuatro, perdón.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Si es simplemente confirmar que ese considerando no va dentro de este dictamen, entonces habría que mirarse, el nombre de doña Silvia aparece en otro sitio porque habría que suprimirlo.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Yo propondría eliminar este cuatro también porque creo que eso causó confusión.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Si don Felipe, eso era lo que les iba a recomendar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo y entonces comprobemos lo que dice doña Beatriz, que en el resultando, esté en la que se menciona la solicitud de candidatos mediante ese oficio 006.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Más abajito Ana Mercedes es de los últimos, ahí está el 9, sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ahí está eso el 9. Sí ok.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Ahí está el entonces sí, está bien.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Entonces, limpiamos el segundo por tanto don Felipe, lo eliminaríamos.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí, tal vez ver los considerandos, un momento para eliminar todo lo que tenga que ver con lo que, ok, está bien, el 2 está bien, vamos al 3, eso está bien, ahí se recibieron seis oficios de respuesta ajá, de los cuales cuatro presentaron, ok, está bien? Ahí esos también perfecto el análisis. OK ahí, despacito, habría que quitar esa*

parte donde dice ahí, ajá, hasta Sede Regional Brunca, se elimina ahí eso hasta Sede Choroteга, ajá, no sé si eso o sea debería quedarse o sí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Yo creo que no tendría sentido don Felipe, porque vamos a una nueva Comisión, una nueva representación.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pienso yo.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Nada más poner que todos los candidatos propuestos cuentan con los requisitos necesarios nada más, y se elimina todo lo demás, yo creo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Sí, señor.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Esteban tiene un aporte y doña Beatriz un aporte a este en particular o más adelante, como para ir.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No, yo lo que decía es eso lo que dice don Felipe, que este se quede hasta que los cinco candidatos propuestos cuentan con los requisitos necesarios, lo demás se podría eliminar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Exactamente don Esteban. ¿Usted quería decir algo?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, para agilizar, eso mismo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, entonces, los cinco candidatos propuestos cuentan con los requisitos necesarios, se borra entonces?”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí, eso se borra, sí, eso, eso fue lo que se hizo el “D” y habría que eliminar el “F” no se, recibieron respuestas al oficio 006, sí, doña Ana Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“El anterior perdón, para ver el anterior.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Lo que estaba ahí puesto antes, doña Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Y el punto anterior en el E.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si es que lo se borró, pero lo que decía era.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No, perdón, doña Marianela esté “e” “Aunado a lo anterior”, esto siempre se hizo aunque ya vimos que al final no va a tener incidencia, está bien.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: “Sí.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Ahí es por parte de la Sede Regional Chorotega.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: “Yo diría que no se recibieron respuestas, porque eso se mandó a todos los que estaban antes, no se recibieron respuestas al oficio 006, ahí punto y ya.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Me quedo con el, perdón un momentito, don Wagner disculpe, lo que decía ahí la frase anterior era la anuencia de doña Silvia, pero si se recibieron respuestas anteriormente, pero creería yo que es aclarar que no tuvimos respuesta de la Sede.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, señala: “No, es que el 06 era para los representantes de la convocatoria de los miembros que integraron la Comisión 2023 entonces ninguno, ninguno, contestó referente a la Comisión de FUNDER, se contestó para la Comisión de FECTE, pero no FUNDER y el 06 era para específicamente FUNDER, ¿verdad don Esteban?.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: “Con permiso, si, o sea, la situación es muy peculiar, porque el oficio sale con un nombre que no era el correcto, pero esperaba datos para FUNDER y se respondió con base a FECTE, cuando lleguemos a FECTE también hay que conversarlo porque tiene otros matices ahí, entonces, tal como don Felipe indica no tenemos respuestas al oficio, bueno, no es estrictamente cierto o sea si tenemos respuestas pero no atinentes para el fondo de la cuestión, es la forma para que quede consignado que hubo un acto administrativo donde nos enviaron respuesta, pero que no es atinente a la convocatoria esta o sea, así se recibió una respuesta al oficio tal cuyo contenido no es atinente no sé si cuál

o cómo, si no simplemente, pero que sí quede consignado ese acto administrativo, porque no es cierto que no se respondió, es que sí se respondió.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí se respondió, don Wagner, ¿usted quería decir algo?”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Así como está redactado ahorita el “F” así es, como lo dice don Esteban, así es.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“OK, de acuerdo”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Tal vez se podría agregar, perdón, que no resultó atinente a la solicitud enviada.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Perdón, se puede anotar el oficio sin problemas también, el oficio de Chorotega.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, 102.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sería el UNA-SRCH-OFIC-102-2023.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Que montón de consecutivos lleva ya don Wagner, muy bien.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Tamaño montón.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, entonces el por tanto, “B” don Felipe, ¿se eliminaría?”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí, sería eliminarse, sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y bajamos al Por tanto B, ahí se eliminaría y ahora sí queda, doña Yalile claro, con la consulta aún más, muy bien, entonces lo que nos tocaría ahora es la votación secreta de las cinco personas candidatas entonces, qué manifestaron su interés y de ellas, elegir cuatro.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí me quitó las palabras de la boca, eso iba a decir que de esas cinco la idea es que escojan cuatro, yo los hice en un solo formulario, me parece que sería válido, ahí se los puse para que puedan elegir los cuatro en uno solo y si no funciona en la primera, pues vamos con el segundo yo se lo voy a enviar al correo que ustedes tienen registrado ahí de la cuenta de la U, ya se los envié.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Con permiso Shirley, esto se envió al correo, a ya está, ya me llegó, no me había llegado.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“Delen actualizar.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí el correo lo tienen abierto, si es bueno que le den ahí, en el circulito de actualizar arriba y ahora, como les voy a estar enviando varios le va a parecer como un solo destinatario y los 3 puntitos a mano derecha, entonces para que le estén dando ahí clic, porque se les van a desplegar, como en colilla, pero ahorita solo uno, no sé si a todos les llegó bien.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, menciona: *“Sí, muchas gracias, Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya estamos listos”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, adelante, entonces, de esta votación ¿se eligen los cuatro de una vez, o es uno a uno?, perdón”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“La idea era que los cuatro, ustedes me indican.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Eso siempre tiendo a confundir, sí ok, entonces, con estos resultados tenemos, dos empates en primer lugar, Johan Espinoza, de la Sede Brunca y Gabriela Ortiz, de la Facultad de Ciencias Sociales, se tomarían como uno y dos, me imagino como dos ya admitidos, y después tenemos, vamos a ver, don Esteban Arboleda, con 81.3, y en cuarto lugar, doña Enid Sofía Zúñiga, con el 75%, con menos 12 votos, entonces serían ahí cuatro candidatos Johan, Gabriela, Esteban y Enid, entonces sería incorporarlos al acuerdo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Sí?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Es que quizás usted lo está confundiendo con los otros, por ejemplo el FECTE, que son de áreas, entonces esos de áreas, si hay que hacerlos por separado, porque es un representante del área, Filosofía y Sociales y Generales, el otro, es un representante de las sedes, este son cuatro miembros, no hay ninguna restricción de que sean de diferente área o algo así.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, correcto, sí, tienes razón. gracias por la aclaración, pensé en voz alta, disculpen, bien, entonces vemos el acuerdo para votarlo en su conjunto, quizás ahí luego le agregamos las instancias que representan, entonces: “Nombrar miembros académicos de la Comisión dictaminadora del concurso FUNDER a las siguientes personas, Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, el Máster Johan Espinoza González, la Dra. Gabriela Ortiz Valverde y el máster Esteban Arboleda Julio, entonces, compañeros, procedemos a votar el dictamen, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No tengo en imagen a don Guillermo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ahí tenemos ya los 16.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bien, muchas gracias, compañeros nos quedan cuatro minutos, les parece que tomemos un receso, adelantamos cuatro minutos y nos vemos a las 10:10, gracias.”*

Votación realizada mediante Google Form:

Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, 12 votos
M.Sc. Johan Espinoza González, 15 votos
M.Sc. Esteban Arboleda Julio, 13 votos
Dra. Gabriela Ortiz Valverde, 15 votos
Dr. Juan Diego Sánchez Sánchez, 7 votos

Se somete a consideración la totalidad del dictamen UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-001-2023: NOMBRAMIENTO DE CUATRO ACADÉMICOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL CONCURSO FUNDER 2024-2026, presentado por la Comisión de Procesos de Proyectos, Programas y Actividades Académicas del Consejo Académico.

VOTAN A FAVOR: 16.
TOTAL: Dieciséis.
ABSTENCIONES: 0.
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-001-2023: NOMBRAMIENTO DE CUATRO ACADÉMICOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL CONCURSO FUNDER 2024-2026, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-010-2023)

NOMBRAMIENTO DE CUATRO ACADÉMICOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL CONCURSO FUNDER 2024-2026.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-VE-OFIC-578-2022, del 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión, mediante el cual remite los lineamientos y el cronograma de la Convocatoria FUNDER 2024-2026. Además, indica que es relevante el nombramiento de cuatro académicos para conformar la Comisión Dictaminadora para el Concurso Funder 2024-2026.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-107-2022, del 08 de diciembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consaca y publicado en el alcance N.º 7 a la UNA-GACETA N.º 15-2021 al 08 de diciembre de 2022, mediante el cual se comunica la convocatoria al concurso del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER 2024-2026).
3. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-001-2023, del 20 de enero de 2023, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, en el cual solicita candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora para el Concurso Funder 2024-2026.
4. El oficio UNA-CIDEA-OFIC-045-2023, del 31 de enero del 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano del CIDEA, mediante el cual se propone a la Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza como persona candidata para conformar la Comisión Dictaminadora para la Convocatoria FUNDER 2024-2026.
5. El oficio UNA-SRB-OFIC-111-2023, del 01 de febrero del 2023, suscrito por la M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana de la Sede Regional Brunca, mediante el cual se propone al M.Sc. Johan Espinoza González, académico como candidato para conformar la Comisión Dictaminadora para la Convocatoria FUNDER 2024-2026.
6. El oficio UNA-FCSA-OFIC-035-2023, del 02 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Felipe

Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual informa que luego de hacer la consulta a las unidades académicas de la Facultad, no se presentan candidatos.

7. El oficio UNA-FCEN-OFIC-057-2023, del 02 de febrero del 2023, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual informa que no se presentaron candidatos.
8. El oficio UNA-FCTM-OFIC-042-2023, del 02 de febrero del 2023, suscrito por M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se propone al M.Sc. Esteban Arboleda Julio, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias.
9. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-006-2023, del 03 de febrero del 2023, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, en el cual se consulta el interés de prorrogar el nombramiento en la Comisión Dictaminadora para el Concurso Funder 2024-2026.
10. El oficio UNA-FCS-OFIC-083-2023, del 03 de febrero del 2023, suscrito por el M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se propone a la Dra. Gabriela Ortiz Valverde, subdirectora de la Escuela de Economía y al Dr. Juan Diego Sánchez Sánchez, académico de la Escuela de Administración.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por la Vicerrectoría de Extensión, en oficio UNA-VE-OFIC-578-2022, del 11 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita nombrar a cuatro personas académicas de reconocida trayectoria en la Universidad para que se integren a la Comisión Dictaminadora del Concurso FUNDER 2024-2026.

2. El Reglamento del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional, artículo 6, establece:

ARTÍCULO 6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

La Comisión Dictaminadora es una instancia técnica auxiliar integrada por el Vicerrector de Extensión y cuatro académicos (as) de reconocida trayectoria de la Universidad, que no sean participantes en ninguna de las propuestas sometidas a consideración. Los académicos serán nombrados, anualmente, por el Consaca, con posibilidad de prórroga.

3. El acuerdo comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-107-2022, publicado en el alcance n.º 7 a la UNA-GACETA N.º15-2021, del 08 de diciembre de 2022, en donde se acuerda publicar la convocatoria al concurso FUNDER 2024-2026.

4. Que se recibieron 6 oficios de respuesta al oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-001-2023, del 20 de enero de 2022, de los cuales 4 presentaron propuestas de candidatos para que se integran a la Comisión Dictaminadora para el Concurso Funder 2024-2026, con las siguientes postulaciones:

- UNA-CIDEA-OFIC-045-2023, CIDEA, Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza.
- UNA-SRB-OFIC-111-2023, Sede Regional Brunca, M.Sc. Johan Espinoza González, académico.
- UNA-FCTM-OFIC-042-2023, FCTM, M.Sc. Esteban Arboleda Julio, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias.
- UNA-FCS-OFIC-083-2023, FCS, Dra. Gabriela Ortiz Valverde, subdirectora de la Escuela de Economía y
- UNA-FCS-OFIC-083-2023, FCS, Dr. Juan Diego Sánchez Sánchez, académico de

la Escuela de Administración.

5. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas consideró que:
- a) Es importante el nombramiento de cuatro personas académicas de reconocida trayectoria en la Universidad Nacional para que se integren a la Comisión Dictaminadora del Concurso Funder 2024-2026.
 - b) Se recibieron 6 oficios de respuestas con 3 postulaciones en tiempo y forma y 2 postulaciones ingresaron de forma extemporánea para integrar la Comisión Dictaminadora del Concurso Funder 2024-2026.
 - c) Los 5 candidatos propuestos cuentan con los requisitos necesarios.
 - d) Para no dilatar más el proceso de selección de representantes ante la Comisión, se considera oportuno enviar una nueva invitación para presentar candidaturas con un plazo al próximo miércoles 08 de febrero de 2023, antes del inicio de la sesión del Consejo Académico.
 - e) Aunado a lo anterior se emite una consulta a los representantes académicos de Consaca de la convocatoria anterior, con el fin de saber si están interesados en que su nombramiento se prorrogue para esta edición, con plazo al próximo miércoles 08 de febrero de 2023, antes del inicio de la sesión del Consejo Académico.
 - f) Se recibió una respuesta mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-102-2023 a la nota UNA-CPPPAA-CONSACA-OFIC-006-2023, que no resultó atinente a la solicitud enviada.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR COMO MIEMBROS ACADÉMICOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO FUNDER 2024-2026 A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. DRA. ENID SOFÍA ZÚÑIGA MURILLO, ACADÉMICA, ESCUELA DE DANZA
2. M.SC. JOHAN ESPINOZA GONZÁLEZ, ACADÉMICO, SEDE REGIÓN BRUNCA
3. DRA. GABRIELA ORTIZ VALVERDE, SUBDIRECTORA, ESCUELA DE ECONOMÍA
4. M.SC. ESTEBAN ARBOLEDA JULIO, ACADÉMICO, ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS

ACUERDO FIRME.

- 4.2) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-002-2023:** NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN 2023. Es votación de 1 miembro, hay 4 candidatos.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias, continuamos compañeros, vamos al siguiente dictamen, que también es de la CPPPAA sobre la elección de un miembro para la Comisión Académica del Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado, don Esteban, usted me indica ¿quién lo presenta?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Muchas gracias y si no me equivoco me toca a mí este, entonces, que como ustedes saben, se creó una resolución en Vicerrectoría de Investigación donde habilita un fondo concursable para apoyar el desarrollo de los trabajos finales de graduación, que aplican para diferentes niveles, aquí tenemos el oficio de la Vicerrectoría del 6 de diciembre en donde se nos pide que confirmemos la Comisión, el siguiente es el oficio que mandamos desde la Comisión pidiendo postulaciones, luego se envía el 20, también un oficio a la Vicerrectoría haciendo algunas aclaraciones. ¿Y por qué hay dos oficios nuestros? bueno, el primero normal, haciendo la convocatoria es el oficio 003, pero teníamos algunas dudas que podría ser que nos desviara un poquito o clarificar alguna ruta o*

toma de decisiones dentro de la Comisión, entonces ese oficio 004 es clave y fue remitido directamente a la Vicerrectoría para plantearle, algunas consultas que tenía, el número cuatro es el oficio en donde nos responden de la Vicerrectoría, ahí se dan las aclaraciones del caso, luego voy a comentar, leerlas luego, ya propiamente sobre el llamado de Postulaciones, recibimos el oficio del CIDEA donde se propone a doña Enid Sofía Zúñiga Murillo, de la Escuela de Danza, como comentario notar que es la misma compañera que ya elegimos para que esté en FUNDER, ojo esto porque se agradece la voluntad pero para que lo consideremos. Luego tuvimos de Ciencias Sociales, un oficio en donde se postula a don Juan Diego Sánchez Sánchez, académico de la Escuela de Administración, Salud responde con el oficio 35, indicando que no tiene candidatos, la FCEN postula a través del oficio 059 a don José Pablo Sibaja Brenes de la Escuela de Química y el oficio 042 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, doña Lilliam recomienda a don Luis Diego Alfaro Alvarado, del ICOMVIS, bien, el primer considerando que hay es la conformación que tiene esta comisión, ustedes recordarán que la Comisión y el fondo fueron creados a través de una resolución y lo único que dice es que estará integrada por la persona que representa la Vicerrectoría de Investigación que será designada por el Vicerrector de Investigación, que es quien coordina esta Comisión, es decir, son dos votos de la Vicerrectoría, un representante de Consaca y un miembro del Consejo Central de Posgrado, y se definen cuáles son las funciones que tiene la Comisión, más, sin embargo, no hay un criterio general que haya para seleccionar a las personas y tuvimos que como representantes de Consaca tendría que ser alguien del sector académico, pero no se tiene ese elemento, en respuesta al oficio que nosotros enviamos, recibimos estas respuestas que resumo de esta forma, la pregunta número 1 o aclaración 1 es, ¿tienen alguna sugerencia sobre requisitos o perfiles recomendables para las personas postulantes a esta Comisión? entonces, lo que no responden es que normalmente el Consaca ha designado a personas académicas a nivel de alguno de los posgrados ofertados por la institución, es esperable que la persona nombrada sea crítica con la experiencia en investigación, ya que sus funciones serán las siguientes y vienen las funciones propias de la Comisión, en donde tiene que estar, entonces la primera recomendación, el que se hace, es que se ponga alguien que normalmente Consaca nombre alguna persona que tenga posgrado, la consulta número 2 es, ¿Pueden participar estudiantes inscritos en posgrados profesionales, no de perfil académico? La consulta esta viene porque la resolución con la que se crea el fondo es más general, pero la

convocatoria que se estaba haciendo y que también viene de la Vicerrectoría, habla de posgrados académicos, entonces eso nos generó duda, como comisión y queríamos aclarar ese punto entonces aquí, dice sí, el fondo no se restringe a posgrados académicos, ya que se reparte de, perdón, ya que se parte de la premisa que tanto las personas estudiantes de posgrados académicos, como profesionales producen ciencia, tecnología, así como arte y cultura por lo tanto, es imprescindible no hacer distinciones al apoyar a estudiantes de cualquier facultad o centro, así como de posgrados académicos y profesionales, la consulta número 3 según entendemos, el fondo apoya todas las modalidades de trabajo finales de graduación, ¿es esto correcto para las 13 modalidades actuales? y es que eso viene también porque, aunque la resolución es más abierta, en la convocatoria daba alguna sensación o nos generó la sensación de que podría referirse a tesis, porque es para conducir esos trabajos de finales pero bueno, aquí se clarifica el fondo no restringe en la modalidad de trabajos finales de graduación, sino que apuesta a un énfasis contractual en productos científicos, tecnológicos y artísticos, así como en la estrategia de divulgación de resultados de los trabajos finales de graduación, partiendo de la premisa de que en todas las modalidades se investiga una problemática, por lo tanto, esto es susceptible de divulgarse por medio de producción científica, tecnológica o artística. Teniendo las aclaraciones recibimos cuatro postulaciones, la primera de doña Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza, don Juan Diego Sánchez Sánchez, de la Escuela de Administración, don José Pablo Sibaja Brenes, académico de la Escuela de Química, y don Luis Diego Alfaro Alvarado, del ICOMVIS, lo que reflexionamos bueno, como Comisión. primero fue que con las bases de este concurso no se define un perfil para los miembros de la comisión académica encargada de la selección de ganadores, sin embargo, se recomienda que la persona cuente con un posgrado, preferiblemente con un doctorado, ya que se evalúan postulaciones a becas de estudiantes, de programas de maestrías y doctorados, “b”, dado que este fondo concursal aspira dar apoyo para estudiantes de posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación elaborados en programas de posgrado de la Universidad Nacional, se considera recomendable para futuras convocatorias que el representante del Consejo Académico ante esta comisión no pertenezca en el momento de la escogencia al Comité de Gestión Académica de algún posgrado de la Universidad Nacional, aquí es clave, son dos recomendaciones que hace la Comisión para el plenario y que se van a convertir en un por tanto en el por tanto B que es que

tenga un grado de posgrado, ojalá doctorado y que no esté en el momento de la selección en un CGA, para que no haya ningún conflicto se recibieron en tiempo y forma y una extemporánea previa al inicio de la sesión de la Comisión CPPPA, tres candidaturas para ocupar el escaño del Consejo Académico ante la comisión académica del concurso de marras, ahí esa prosa está algo rara, porque se recibieron en tiempo y forma tres candidaturas para ocupar ahí, sería trasladar lo que dice y una extemporánea copiar todo eso hasta la coma, hasta comisión de CPPPA seguir hasta ahí, todo eso y trasladarlos después de tres candidaturas, se recibieron el tiempo de formar tres candidaturas coma y una extemporánea previo al inicio luego, o sea en forma, va una coma y en candidaturas va otra coma, ahí correcto y una temporada de premios y en CPPPA otra coma, ahora, si ya tienen 3 + 1 cuatro, era para ocupar el escaño académico, perdón el escaño del Consejo Académico ante la comisión académica del concurso de marras. Los candidatos cuentan con un perfil adecuado para realizar dicha labor de representación entonces, los por tantos, evidentemente el primero es hacer la elección de quién es la persona, pero hay un por tanto B, que dice definir para que para futuras convocatorias de representantes del Consejo Académico en la comisión académica que evaluará las solicitudes recibidas para el Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de sus trabajos finales de graduación se utilicen los siguientes requisitos para la selección, tener un posgrado universitario, preferiblemente doctorado, y no estar fungiendo como miembro activo de un Comité de Gestión Académica en el momento de su selección y participación en dicha comisión, cabe señalar que estas mismas recomendaciones fueron recomendaciones que se plantearon a la vicerrectoría pensando en que si las acogían hubiese alguna modificación dentro de la resolución de este fondo concursable; sin embargo, no se hizo el cambio y puesto que es algo de competencia, únicamente nuestro puede ser este acuerdo del órgano poner estos requisitos para el perfil y listo, eso es.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bien antes de la elección don Juan Diego, usted quiere intervenir? Tiene la manita levantada.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Nuevamente lo hice involuntariamente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias, doña Ileana, por favor.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“Buenos días, un poco con el tema de la representante por la Escuela de Danza y desde el Decanato es bueno, comunicarles que, fue la única persona que participó, que se manifestó interesada, pero sí también, además de que está allá en la otra comisión, si es miembro activo del Comité de Gestión Académica, para que lo tengamos en cuenta.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí nosotros solo pensamos que los criterios apliquen a partir de las futuras convocatorias, porque cuando hicimos el llamado no dijimos ninguna restricción, no sería justo que pusiéramos unas reglas para la convocatoria y para la selección, otras, entonces sí, para futuras convocatorias el oficio de llamado a las unidades o a la comunidad universitaria, sí lo aprobamos así, iría con estos requisitos, pero hasta ese momento ahorita no.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, entonces, creo que podemos proceder a la votación, es un miembro, compañero de esos candidatos, sería la elección de una persona.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya procedí a hacerles el envío, me avisan si a todos les llegó bien.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Nos avisas, Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No han completado todavía.”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Buenos días, con permiso yo estoy teniendo inconvenientes porque me indica que debería acceder, pero estoy en la cuenta, tengo la cuenta de la Universidad habilitada, abierta entonces no sé por qué no me está permitiendo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“¿Es el mismo dispositivo que usaste en la primera Sara?”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Sí, correcto.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Posiblemente es que tenés abierto dos dispositivos, a veces nos ha sucedido, como una posibilidad, que votaste de la computadora, pero también lo tienes abierto en el celular, entonces tal vez probá en el otro dispositivo, ¿No?”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“No en el teléfono no lo tengo, voté desde la computadora en la anterior, voy a intentar.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Dale refrescar.”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Voy a intentar acceder de nuevo al correo, entonces, si me permiten un minuto por favor, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, está bien, no hay problema, te damos un tiempito sino para consignar la situación, la condición.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela, mientras tanto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, sí, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Para que la votación salga, como es una persona.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Yo creo que sí, tendríamos que hacer nuevamente otra votación para que le dé la cantidad de votos por los porcentajes es que como hay tantos candidatos entonces, sesgó mucho, tendrían que sacar por lo menos los dos más altos para sacar una votación nueva para que les de la votación.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es decir, de los dos más altos, se hace una nueva votación con esos dos ¿decís?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, porque digamos ahorita ustedes pueden ver ahí el resumen de las de las respuestas no les está dando ni el mínimo.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“También que si ya se envió el resultado, quedó la compañera sin poder votar se va a develar un poco el voto de ella.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, es mejor hacerlo nuevamente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Bueno entonces vamos a ver sí, Sara no pudo votar. Bueno, entonces consignamos que ya no pudo votar, si no lo puede corregir, pero lo que te entiendo es que la votación que hay, habría que elegir a las dos personas con mayores votos ¿para volver a hacer la elección?, para elegir la finalmente la persona.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Es que si doña Ana Beatriz ahí nos ayuda, porque lo que yo entiendo es que tiene que haber una mayoría para que la persona salga electa.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Sí señora, el nombramiento tiene que ser por mayoría del quórum que tenemos hoy. ¿Cuántas personas tenemos hoy?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“16.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“15, ahorita porque mientras Sara no puede resolver.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Sí, 9 votos, bueno, si son 15, que serían 8, para que quede electa una persona.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, entonces Sara, ¿Pudiste, lo lograste o no?”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: “No.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Digo si podríamos cerrar esta votación, consignando que Sara no lo pudo realizar por aspecto técnico, en su computadora, tendríamos que entonces ver esta decisión, este resultado y proceder entonces con las dos personas de mayor voto, la segunda votación.”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “Ahí lo pueden ver, ¿Sí? Sí ven que doña Enid 40%, correcto.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Bueno, ahí vemos el porcentajes, pero si te posicionas en cada 1, ves la cantidad con los porcentajes, 40 y José Pablo Sibaja tiene cuatro, entonces ahora vamos a una votación con doña Enid y con don José Pablo para elegir el miembro.”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “Exacto, voy a abrir un formulario que tengo hecho con todos los nombres y voy a cambiar, o quitarle los nombres para que no les llegue todo.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Sí, Sara corrige el error que tiene ahí en la computadora, con esta nueva votación, ¿podría votar o quedaría fuera, si podría?”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “Sí señora”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sara, por aquello de que si lo logras corregir podrías votar, sí.”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Sí, voy a intentar nuevamente con este, a ver si me funciona, si no, no sabría qué podría ser.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No lo consideraríamos pero sí habría que revisar lo extraño que no te funcionará esta vez.”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Nos avisa Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Perdón, no le escuché, entonces con Sara ¿todo bien?.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, por eso Sara hará el intento, si puede votar, si no, pues se consigna que no pudo votar por error en su equipo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No veo, no tenemos varias imágenes, entonces no sabemos si los compañeros están doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Por favor, compañeros, si podrían encender las cámaras, don Randall Gutiérrez.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“Perdón, estoy aquí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si podrías encender la cámara, perdón es para poder, gracias.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“OK, perfecto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sigue apagado no sé si ustedes ya la ven, ¿si la ven?, sí, Ok, es que yo la veo apagada.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“No se ve, está en negro.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“Que raro.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ahora sí, ahora sí te ves, Shirley nos avisas por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Listo, ya se los envié.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“A mi me llegó sin el link.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Qué es eso?”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Igual para mí me llegó sin el enlace.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No, pero están las dos.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“Tienen que hacerle click en los tres puntitos.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Sí, en los tres puntitos sale.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Eso cambia como todos los días.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Seguimos trabajando, seguimos mejorando.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Todos los días son reglas nuevas.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Un día de estos, quizás si ustedes me lo permiten, con más tranquilidad, podemos probar la opción de las votaciones que tiene el Teams, porque las estuvimos ahí un poco revisando, pero no las hemos utilizado, yo creería que es casi que lo mismo cuando hacíamos con Zoom y es menos tedioso que enviar está enviando correo y todos.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“Disculpen la consulta, es que no entendí, hay que votar por 1 por 2.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Por 1.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Por uno por uno.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“OK, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sara, ¿lo lograste?”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Sí, esta vez sí, ya lo logré.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Qué bien, Shirley nos dices, cómo vamos, porfa, para ir cerrando.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Todavía no está completo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Compañeros, por favor, 30 segundos.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“Yo ya voté, disculpen, es que por eso pregunté que si era por 1 por 2, porque me estaban saliendo cuatro nombres y era la anterior, ya ubiqué cuál era la última.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Está completo doña Marianela.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Perfecto, ahora podríamos revisar.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Pero doña Lilliam tiene la mano levantada.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“No, es una petición o solicitud, no sé si la hago mientras está eso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Entonces tiene el mayor porcentaje y cantidad de votos Enid Sofía Zúñiga Murillo siendo la elegida, doña Lilliam, por favor.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Doña Marianela sería posible enviar una nota de agradecimiento a los participantes, yo creo que eso es importante porque siempre tener gente para este tipo de colaboraciones es una buena noticia, entonces yo creo que para la gente que dio sus nombres y los trajimos acá creo que sería recomendable, por lo menos yo considero que sería un estímulo a que en futuras solicitudes se haga.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, más en tiempo de escasez, siempre es posible, estoy de acuerdo con doña Lilliam, por favor. Shirley si tomamos nota, y podemos preparar estas cartas.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora, con gusto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Volvamos al dictamen para votarlo, con la incorporación de la persona elegida, entonces se nombre a la Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Arte, perdón de Danza, como representante del Consejo Académico en la Comisión Académica para Apoyo de Estudiantes de Posgrado y lo que ya nos indicaba don Esteban en el por tanto B, entonces, procedemos con la votación, por favor.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, indica: *“Faltan de votar don Randall y don Juan Diego.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Donde andan.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, indica: *“16, listo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, 16 sí, muchas gracias.”*

Primera votación:

Se anula por problemas técnicos.

Segunda votación:

Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, 4 votos
Dr. Juan Diego Sánchez Sánchez, 2 votos
M.Sc. José Pablo Sibaja Brenes, 4 votos
Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, 3 votos

Tercera votación:

Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, 9 votos

M.Sc. José Pablo Sibaja Brenes, 7 votos

Se somete a consideración la totalidad del dictamen UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-002-2023: NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN 2023, presentado por la Comisión de Procesos de Proyectos, Programas y Actividades Académicas del Consejo Académico.

VOTAN A FAVOR:	16.
TOTAL:	Dieciséis.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-002-2023: NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN 2023, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-011-2023)

NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO EN LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN 2023.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-887-2022, del 06 de diciembre de 2023, suscrito por el doctor Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación; mediante el cual solicita nombrar a una persona que represente al Consejo Académico (Consaca) para conformar la Comisión Académica que evaluará las solicitudes que se reciban para participar por recursos del Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación 2023.
2. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-003-2022, del 20 de enero de 2023, suscrito por el PhD. Esteban Picado Sandi, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas; mediante el cual solicita candidatos para integrar la Comisión académica para el Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación.
3. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-004-2022, del 20 de enero de 2023, suscrito por el PhD. Esteban Picado Sandi, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas; mediante el cual se solicita algunas aclaraciones sobre el miembro para la Comisión Académica que evaluará las solicitudes que se reciban para participar por recursos del Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación 2024.
4. El oficio UNA-VI-OFIC-022-2023, del 24 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación; en atención al oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-004-202, sobre las consultas relacionadas con el Fondo de Apoyo a Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de su TFG.
5. El oficio UNA-CIDEA-OFIC-044-2023, del 31 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística de la Universidad Nacional de Costa Rica (Cidea); mediante el cual se propone a la Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza, como candidata para representar el Consaca en la Comisión Académica que evaluará las solicitudes recibidas

para el Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación en el 2024.

6. El oficio UNA-FCS-OFIC-072-2023, del 01 de febrero del 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se propone al Dr. Juan Diego Sánchez Sánchez, académico de la Escuela de Administración.
7. El oficio UNA-FCSA-OFIC-035-2023, del 02 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; mediante el cual informa que luego de consultar a las unidades académicas de esta facultad, no se presentan candidatos.
8. El oficio UNA-FCEN-OFIC-059-2023, del 02 de febrero del 2023, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual se propone al M.Sc. José Pablo Sibaja Brenes, académico de la Escuela de Química, como candidato para la Comisión Académica que evaluará las solicitudes recibidas para el Fondo de Apoyo para Estudiantes de Posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación.
9. El oficio UNA-FCTM-OFIC-042-2023, del 02 de febrero del 2023, suscrito por M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en el cual propone al Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, del Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (Icomvis).

CONSIDERANDO:

1. El artículo 6.2, de la resolución UNA-VI-RESO-98-2020, del 14 de octubre de 2020, donde se define la composición y funciones de la Comisión Académica:

6.2. LA COMISIÓN ACADÉMICA:

ESTÁ INTEGRADA POR LA PERSONA QUE REPRESENTA A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESIGNADA POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (QUIEN COORDINA), UN REPRESENTANTE DE CONSACA Y UN MIEMBRO DEL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO.

ESTA COMISIÓN:

6.2.1. EMITE CRITERIO TÉCNICO-ACADÉMICO Y UNA RECOMENDACIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNA, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CONVOCATORIAS ANUALES GENERADAS POR LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.

6.2.2. EMITE CRITERIO TÉCNICO-ACADÉMICO SOBRE LOS INFORMES PARCIALES Y FINALES PRESENTADOS POR LOS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE CONTINUIDAD DEL ESTÍMULO ECONÓMICO.

6.2.3. GENERA PROPUESTAS DE MEJORA AL FONDO DE APOYO A PARTIR DE LAS EVALUACIONES BIANUALES PRESENTADAS POR LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.

2. El oficio UNA-VI-OFIC-022-2023, mediante el cual se indica lo siguiente:

1. ¿Tienen alguna sugerencia sobre requisitos o perfiles recomendables para las personas postulantes a esta Comisión? Normalmente el CONSACA ha designado a personas académicas a nivel de alguno de los posgrados ofertados por la institución. Es esperable que la persona nombrada sea crítica con experiencia en investigación, ya que sus funciones serán las siguientes:

i. Emite criterio técnico-académico y una recomendación sobre las solicitudes presentadas por las maestrías y doctorados de la UNA, que cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias anuales generadas por la Vicerrectoría de Investigación.

ii. Emite criterio técnico- académico sobre los informes parciales y finales presentados por los beneficiarios, así como la pertinencia de continuidad del estímulo económico.

iii. Genera propuestas de mejora al fondo de apoyo a partir de las evaluaciones bianuales presentadas por la Vicerrectoría de Investigación.

2. ¿Pueden participar estudiantes inscritos en posgrados profesionales (no de perfil académico)? Sí, el fondo no se restringe a posgrados académicos, ya que se parte de la premisa que tanto las personas estudiantes de posgrados académicos como profesionales producen ciencia, tecnología, así como arte y cultura, por lo tanto, es imprescindible no hacer distinciones al apoyar a estudiantes de cualquier Facultad o Centro, así como de posgrados académicos y profesionales.

3. Según entendemos, el fondo apoya todas las modalidades de trabajos finales de graduación. ¿Es esto correcto para las 13 modalidades actuales? El fondo no restringe en la modalidad de trabajos finales de graduación, sino que, apuesta a un énfasis contractual en productos científicos, tecnológicos y artísticos, así como en la estrategia de divulgación de resultados de los trabajos finales de graduación, partiendo de la premisa de que en todas las modalidades se investiga una problemática, por lo tanto, esto es susceptible de divulgarse por medio de producción científica, tecnológica o artística.

3. Se recibieron las siguientes postulaciones:

- a) La Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza.
- b) El Dr. Juan Diego Sánchez Sánchez, académico de la Escuela de Administración.
- c) El M.Sc. José Pablo Sibaja Brenes, académico de la Escuela de Química.

- d) El Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, del Icomvis.
4. La reflexión de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (CPPPA) de Consaca consideró que:
- a) Con las bases de este concurso no se define un perfil para los miembros de la Comisión Académica encargada de la selección de ganadores; sin embargo, se recomienda que la persona cuente con un **posgrado, preferiblemente con un doctorado**, ya que se evalúan postulaciones a becas de estudiantes de programas de maestrías y doctorados.
- b) Dado que este fondo concursable aspira a dar “APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN”, elaborados en Programas de Posgrados de la Universidad Nacional, se considera recomendable para **futuras convocatorias** que el representante del Consejo Académico ante esta Comisión Académica **no pertenezca, en el momento de la escogencia, al Comité de Gestión Académica** de algún posgrado de la Universidad Nacional.
- c) Se recibieron, en tiempo y forma, tres candidaturas, y una extemporánea previo al inicio de la sesión de la Comisión CPPPA, para ocupar el escaño del Consejo Académico ante la Comisión Académica del concurso de marras.
- d) Los candidatos, cuentan con un perfil adecuado para realizar dicha labor de representación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** NOMBRAR A LA DRA. ENID SOFÍA ZÚÑIGA MURILLO, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE DANZA COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO EN LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, EN SU CONVOCATORIA 2024. ACUERDO FIRME.
- B.** DEFINIR QUE PARA FUTURAS CONVOCATORIAS DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO EN LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE EVALUARÁ LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA EL FONDO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, SE UTILICEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN:
1. TENER UN POSGRADO UNIVERSITARIO, PREFERIBLEMENTE DOCTORADO.
 2. NO ESTAR FUNGIENDO COMO MIEMBRO ACTIVO DE UN COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA EN EL MOMENTO DE SU SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN DICHA COMISIÓN.

ACUERDO FIRME.

- 4.3) **UNA-CPEAPVAE-CONSACA-DICT-001-2023** PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Continuamos con el siguiente dictamen y este es de la Comisión de Procesos de Enseñanza Aprendizaje sobre la propuesta de Modificación Integral del Reglamento General de Admisión para el Ingreso a las Carreras de Grado de la Universidad Nacional, ese es un dictamen que se deja presentado, por favor, nos indica la Comisión quién lo presenta entendiendo que no es doña Bibiana, no es la Comisión que coordina doña Bibiana no mentira, la que coordina ahora don José Pablo Solís ajá, quién*

presenta entendiendo que don José Pablo está de vacaciones, quién presenta el dictamen, don Juan Diego, usted, ¿sí?”

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Me corresponde a mí, inclusive la propuesta de modificación integral del Reglamento, sí este reglamento lo habíamos dejado en días anteriores el mes pasado que lo habíamos socializado en este plenario, no sé si en el mes de octubre, noviembre y debido a algunas observaciones y dudas planteadas por compañeros de este plenario, decidimos devolverlo a la Comisión para ser analizado en ese momento el problema que se dio fue sobre el artículo número 23, en el cual la Comisión había definido en eliminarlo pero posteriormente, ante las observaciones, dudas y comentarios que se plantearon acá en este plenario y vistas después por la Comisión, llegamos a la decisión de volverlo a insertar, el artículo número 23 y tal vez para mejor referencia antes de darles un informe general sobre la propuesta me gustaría pasar al artículo 23, si lo podríamos ver en la computadora, socializarlo, perdón el artículo 23, bueno, el artículo 23 mientras lo revisamos nosotros lo habíamos eliminado, ese artículo hablaba sobre los indicadores del modelo de estratificación y, principalmente nos planteaba cuáles eran las formas en las cuales, esos se iban a tipificar que por motivos principalmente de las observaciones presentadas por diferentes compañeros en aquel momento, en la cual presentamos las audiencias, se nos manifestaba que este debía eliminarse por cuanto el modelo estratificación era un mecanismo dinámico y además que la demanda periódica de revisiones y adaptaciones lo hacía un poco más interactivo y por eso normarlo no era procedente; sin embargo, ante las observaciones planteadas como lo dije anteriormente la Comisión considera que sí debe de estar el artículo 23 en su forma literal con base al reglamento que se encuentra hoy vigente dicho eso la Comisión analizó, lo aprobó, lo aprobamos y en forma unánime estamos presentando hoy nuevamente este dictamen sobre la propuesta de este reglamento y lo estamos presentando a consideración por lo tanto aquí está el artículo 23 obviamente posterior se hace todo lo que es la variación de los artículos posterior al 23 ya que se iban a modificar, con respecto al presentado hace dos meses o tres y hoy llegamos ante ustedes a presentar esta nueva propuesta con el artículo 23, insertado nuevamente en su forma literal tal como lo describe y lo enuncia el reglamento actual, por lo tanto, hoy los lo llevamos nuevamente a discusión de*

este plenario con toda su integridad para que cada uno de ustedes lo revise y lo verifique y se pueda llevar a cabo la votación ahora sí de esta propuesta, que se tiene sobre lo que es el Reglamento General de Admisión para el Ingreso de Carreras de Grado de la Universidad Nacional, inclusive dentro de los resultados estamos dando los aportes necesarios para que se lea literalmente la presentación ante el plenario y posteriormente el traspaso a la Comisión como el considerando en cuanto al estudio análisis y reflexión de este reglamento, así es que ya en una primera instancia lo habíamos analizado, había consenso incluso en su aprobación excepto por esa duda y observación al artículo 23, como reiteré, así es que ahora queda para que ustedes lo puedan llevar a cabo, a estudiar y poderlo someter a votación, ya con las modificaciones y dudas planteadas en la anterior socialización que tuvimos en este plenario hace un par de meses, así es que si hay alguna duda al respecto.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias don Juan Diego, entender que este dictamen quedaría presentado hoy no se vota hoy, sino que queda presentado y bueno, y preparar para su consideración de votación la próxima semana las mociones correspondientes, doña Beatriz, por favor, sí.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Tal vez don Juan Diego me parece que también el 24 se modifica, un poquito, porque al incorporarse el 23 hubo una modificación al 24 entonces para que también los señores miembros lo tengan presente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí está marcado en rojito, por cierto, la modificación, está en silencio don Juan Diego.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Perdón, valga la observación de doña Beatriz decía, por qué, al insertar el artículo 23, obviamente ese 23 pasa al 24 con una modificación que de hecho está planteada ahí y exactamente lo que está variando de lo que nosotros socializamos en aquel momento es el artículo 23 y 24, en el cual les pedimos presten atención*

obviamente a la integridad del documento, porque así es como lo estamos presentando ahora como dictamen.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, entonces queda presentado, gracias don Juan Diego, continuamos por favor.”*

4.4) UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-003-2023: NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL UNA-REDES 2024.
Es votación de 4 miembro, hay 3 candidatos.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ahora vamos a otro dictamen de la CPPPA y este es el dictamen para el nombramiento de candidatos para conformar la Comisión Técnica Asesora de UNA-REDES 2024, perdón es una votación de cuatro miembros y ya nos contará don Esteban quiénes son los tres que están ahorita confirmados, don Esteban o usted nos dice ¿quién lo presenta?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Si no me equivoco ese lo trabajé también yo Alex, ¿o fue doña Marta?, Doña Marta fue que trabajó este, pero no nos acompaña hoy entonces lo se los cuento yo, de este otro, sería el dictamen cuando lo compartan bueno, como saben, otro fondo concursable es el de Redes y este, también en su conformación, tiene un escaño reservado para el órgano, entonces hay que buscar a una persona que nos represente, puede ser de la comunidad universitaria o puede ser alguna persona de este órgano directamente y el proceso comienza cuando nos llega ya la propuesta de convocatoria mediante un oficio de la Vicerrectoría de Investigación y en el mismo se hace también la solicitud para nombrar a la Comisión Técnica Asesora, de ahí nosotros el 8 de diciembre del año anterior, en la última sesión de Consaca, pues aprobamos la convocatoria de UNA-REDES, es decir, que ya está publicada, ya está operativa, sin embargo, hasta ahorita el 20 de enero es cuando enviamos el oficio pidiendo postulaciones para conformar esta Comisión*

Técnica Asesora, recibimos del CIDEA, la postulación de doña Enid Sofía Zúñiga y en el número 5 recibimos de la Facultad de Salud, la indicación que no tenían postulantes, de la FCEN igualmente, que no tienen candidaturas, de Ciencias Sociales si recibimos la propuesta de la Master María Fernanda Vega Solano, académica de la Escuela de Economía, y de Tierra y Mar a través de un oficio, doña Lilliam nos indica que tiene a don Esteban Josué Chávez Sibaja, que es del OVSICORI, bien, ahora en la sección de considerandos, pues está en el Reglamento para el Establecimiento de Redes fue aprobado en su momento por el Consejo Universitario, allá en 2016, en su artículo 7 viene la conformación y se dice que esta Comisión estará integrada por los vicerrectores de Investigación, quién coordina y Extensión y tres académicos que no sean autoridades y un representante estudiantil sí entonces, los tres académicos y el representante estudiantil serán nombrados por Consaca, o sea, son cuatro escaños aquí tenemos, en contestación al oficio que enviamos, la postulación de doña Enid Sofía Zúñiga, académica de la Escuela de Danza, debo comentarlo, ya está en dos comisiones, doña María Fernanda Vega Solano, de Economía, y don Esteban Josué Chávez Sibaja del OVSICORI, no se recibió, como luego vamos a comentarlo respuesta de la representación estudiantil entonces tenemos aquí como número tres, en el análisis nuestro, que el fondo establece que la representación estudiantil y académica de la Comisión, debe ser nombrada por Consaca, es nuestra responsabilidad, que a la fecha se recibieron tres postulaciones que cumplen con los requisitos y nuevamente no hay unos requisitos explícitos, salvo los implícitos que asumimos que sean representación académica, pero las tres personas que se ponen acá cumplen con eso, entonces pueden ser electas o son elegibles y la representación estudiantil no presenta candidaturas a esta convocatoria, ya nos sucedió en el pasado que no tuvimos la representación y ese no afecta estructuralmente, el quórum para que la Comisión de Redes pueda trabajar y cumplir con los plazos y con las responsabilidades que haya aquí; no obstante, evidentemente sí de la representación estudiantil tienen alguna persona que pueda incluirse en este momento de previo a la votación, entonces sí se podría incluir, de ahí que el por tanto natural aquí es, nombrar como integrantes de la Comisión Técnica Asesora para el concurso UNA-REDES, cuatro nombres en caso de que contemos con el cuarto escaño que sería como representante de la comunidad estudiantil.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Vamos entonces con el mismo proceso.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela, Hilary tiene la mano levantada”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, perdón, Hilary, por favor, adelante.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Sí, no nada más, si no mal recuerdo con esta Comisión, este Sofía nos había comunicado que se necesitaban representaciones estudiantiles, la pregunta es ¿si tenemos que ser de las personas que estamos dentro de este órgano, puede ser una representación estudiantil, en general, que sea estudiante, nada más?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“General.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Esteban, ahora en entendiendo de qué se requieren, vamos a ver.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Hoy se podrían votar tres y ya la Comisión puede operar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Operar perfecto está bien y bueno, y si fuera el caso, que llegue algún postulante, la representación estudiantil se puede incorporar posterior, correcto, sí, no afecta esta.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Se completaría y cambiaría el quórum, pero de momento no, no tendría un fallo estructural.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, entonces procedemos con la votación, por favor, Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya se los envié, se los voy a pasar uno por uno con la respuesta, si no para hacerlo más ordenado solo les envié uno para que no se asusten.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, pero como ahora entonces solo va a aparecer una persona por cada votación. ¿Y por qué cambió?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Exacto, es que si le pongo los tres y solo hay tres, casi que los estoy obligando, que tengan que votar por esos tres en cambio, si yo les pongo “sí”, “no”, ustedes van eligiendo este sí, este no, este sí este no.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ah, ok.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Más organizado, pienso yo porque en esta no hay un cuarto ni un quinto para hacer escogencia, hay que votar por fuerza, por tres, sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“¿Solo uno han enviado, Shirley?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señor.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Una consulta extraoficial, por así decirlo, doña Enid está en dos comisiones también, entonces yo sé que doña Enid, yo confío mucho en ella y demás, pero también no sería como algo a tomar en consideración acá, al tener como una tercera postulación en una tercera Comisión, no sé si afectaría como, en nuestra votación o tendría que afectar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es que yo creo que no hay restricción de la participación en comisiones, eso queda a criterio tuyo, de la votación que quieras dar, sí.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Gracias.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya está listo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“La primera”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ajá, exacto, aquí se los estoy proyectando.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí Dios mío, doña Enid, muy bien, 12, 75%.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Cuatro y 12.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si, correcto.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya les acabo de enviar el otro con la señora María Fernanda.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“No me llegó a mí el link. Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Tiene que darle en los 3 puntitos don Juan Diego, porque como estoy enviando varias para que le refresque.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Tampoco, le he hecho de todo a la computadora y nada doctora.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Ahora don Juan Diego no?”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“No he podido hacerlo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Dele refrescar arriba en el explorador.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Ya.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Y en los 3 puntitos en el correo cuando le llega como una lista.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Exactamente, no había tenido problemas hasta ahora.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Es que le puede caer en el mismo correo, porque como es el mismo remitente.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Ya, ahora sí, listo bien, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Estamos Shirley completos sí, 100% vamos con la otra, yo lo que hago es que lo borro y me deja uno nuevo, para que no se me confunda, ya está nuevo, listo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No, señora, no han terminado de votar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Ale, no te vemos por aquello, está un poco torcido. ¿Ya, compañeros?, por favor, finalizando la votación, 30 segundos damos, lo cerramos Shirley, para poder completar ¿Cuánto falta? No es tan difícil, compañeros, por favor.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“No pueden ver ahí quién falta o no se puede ver.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“No.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No es secreto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿No podemos establecer un plazo para votar?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Si si pueden, claro que sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, por eso es que dije, 30 segundos para los que faltaban, y si no hemos terminado.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“OK, sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Podríamos cerrarlo, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es que no podemos tardar tanto en esto.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Doña Marianela lo que pasa es que todos tienen que votar, la votación tiene que ser completa porque nadie se puede abstener de votar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si alguno está teniendo problemas, mejor, para poder corregirlo compañeros, ya llevamos como cuatro minutos o más.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Tal vez para la próxima votación podemos decir como yo ya voté, yo ya voté e ir revisando que ya votamos y sabemos que todos estamos acá.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No se puede, parece que eso tampoco es posible.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No, es que la votación es secreta.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Cuánto falta?”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Sí, pero no diría por quién votó.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Si no, no se sabe por quién votó.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Por eso, nada más decir ya voté y ya, con eso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Cuántos faltan? Una persona, sí es que no sé.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Y están todos ahorita Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora, son todos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es que no podemos detenernos en esto, ¿alguna solución aquí? y ahora sí están, por eso ya, sí.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No, que está todo el quórum, pero no votaron todos, entonces yo no sé si a ustedes les parece que mejor hagamos una nueva votación, porque como dice doña Ana Beatriz, tienen que votar absolutamente todo. Si alguien tiene alguna dificultad que nos diga con tiempo para poder resolverlo, si es del caso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, eso sí, por favor.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Y podemos poner tal vez en el chat, ya voté o algo, ahí no se está diciendo el voto por lo menos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No, es que es muy enredado que las compañeras estén haciendo esa contabilidad mejor, si alguien no le llegan los próximos minutos, en un minuto, decir por favor, no me llega para corregir, es que no podíamos estar tardando tanto en esto, entonces vamos a hacer una nueva votación.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“Sí, recordar también que es una cascada de correos, el mismo correo dice Consaca y viene una cascada, tienen que irse al último, darle 3 puntitos a ver si tienen uno, ahí que no han efectuado.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“O lo borran el anterior y les llega como un correo nuevo.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, expresa: *“Y cuando usted emite el voto, I recibe un mensaje en ese mismo correo que dice voto emitido correctamente, entonces esa es la manera de verificar cada quien que haya emitido su voto correctamente.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ya, ahora sí ya llegó, por lo menos aquí.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Marianela, cuánto va a dar, ¿un minuto?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es que pareciera que no puedo dar un tiempo, todos tienen que votar, es lo que le entiendo a doña Ana Beatriz, para que alguien consigne que ¿no le llegó? si a alguien que no le ha llegado es momento de decir, para ver cómo lo corregimos, por favor.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sé que quizás yo pensaría que se pueda estar confundiendo alguna persona como le han llegado tantos, verdad que pueda pensar, mirá ya voté si no que se aseguren que haya emitido el último voto, que aparece en negrita y ya quitarle y hacer el voto efectivo.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Sí, también revisar la hora de llegada al correo, que es el último, fue a las 11:05.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Exactamente.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Es mejor después de que se vote, borrarlo de esa manera uno ya no lo repite, se borra.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Algunos tienen problemas. compañeras con la llegada al correo, parece que no lo tenemos todos.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No doña Marianela, solo hay 15 votos, alguien no está votando.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No lo puedo creer, compañeros como va a estar pasando esto.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“¿No tienen que refrescar también ustedes?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Esto no puede ser compañeros parece mentira.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Yo creo que debe ser algún tipo de confusión con respecto a la cantidad de correos y tal vez, yo les propongo que hagan como un reset, que borren todas las que tienen, pero esta aquí, solo me llegaron 15.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Incluso los anteriores uno le da votar y dice, ya llenó el formulario.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Beatriz, no hay una excepción que podamos tomar para el acuerdo así.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No doña Marianela, yo no les puedo decir eso, porque todos deben votar, o sea, si están en la sesión por eso le preguntaba a Shirley que si están todos, ¿cuántos hay Shirley 16, 17?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“16, doña Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“16, tienen que haber 16 votos.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Correcto.”*

La M.Sc. Ileana Álvarez Pérez, comenta: *“Volvamos, cuadro por cuadro en la cascada y ahí le dice a uno ya respondiste, ya respondiste, por si se nos traspapeló alguno.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Pues les propongo una cosa para no estarlos atrasando, porque yo sé que esto es cansado, hagamos una pausa de 2 minutos y les envío un nuevo formulario pero eso sí, que cada uno borre todos esos que tiene ahí que lo deje limpiecito y yo les envío uno nuevecito.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, Ok”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, expresa: *“¿Este es solo para el tercero, ya los otros dos están?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Correcto para votar por don Esteban Chávez.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Exactamente, muy bien.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Pero sí tienen que darme dos minutos porque tengo que configurar uno más.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, una pausa activa.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Y muy importante revisar, que todos tengan conexión a Internet, porque si alguno tal vez está votando, no sé, el correo no se fue.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya tengo listo un nuevo formulario, ¿ya limpiaron?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, señora.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya se los envié.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Solo para verificar es don Esteban Josué Chávez Sibaja.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, señor.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Listo”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“El correo llegó a las 11:11 entonces de fijo, si funciona esta vez.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya está listo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Ahora si?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Excelente, muy bien, un 93.8 votos a favor, de igual manera queda nombrado o más bien representado don Esteban, si por favor vemos la totalidad del dictamen con las personas nombradas, el dictamen, Shirley, ok, entonces, nombrar como integrante de la Comisión Técnica Asesora para el concurso de UNA-REDES 2024 las siguientes personas, a la doctora Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza decide como representante del sector académico, María Fernanda Vega Solano, académica en la Escuela de Economía, como representante, también académica, y el Dr.*

Esteban Josué Chávez Sibaja investigador del OVSICORI y representante del sector académico. Procedemos con la votación, por favor compañeros.”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Me falta el voto de Sara”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Esta vez, si no he recibido el formulario.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No, no, no es el voto.”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Ah sí”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Público.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Es el dictamen.”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Listo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“OK, es unánime.”*

Votación mediante plataforma Google Form.

Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, 12 votos a favor, 4 en contra

M.Sc. María Fernanda Vega Solano, 16 votos a favor, 0 en contra

Dr. Esteban Josué Chaves Sibaja, 15 votos a favor, 1 en contra

Se somete a consideración en su totalidad el dictamen UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-003-2023: NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL UNA-REDES 2024, presentado por la Comisión de Procesos de Proyectos, Programas y Actividades Académicas del Consejo Académico.

VOTAN A FAVOR: 16.
TOTAL: Dieciséis.
ABSTENCIONES: 0.
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-003-2023: NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL UNA-REDES 2024, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-012-2023)

NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL UNA-REDES 2024.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-780-2022, del 04 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES; mediante el cual remite propuesta convocatoria del concurso UNA-REDES 2024 y se solicita nombrar la Comisión Técnica Asesora UNA-Redes.

2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-108-2022, del 8 de diciembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consaca, en el cual se comunica la convocatoria para el concurso UNA-Redes 2024, publicado en alcance n° 7, de la *UNA-GACETA* n.º 15-2022, del 8 de diciembre de 2022.
3. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-002-2023, del 20 de enero de 2023, suscrito por el PhD. Esteban Picado Sandi, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, en el cual se solicitan candidatos para conformar la Comisión Técnica Asesora del concurso UNA-Redes 2024.
4. El oficio UNA-CIDEA-OFIC-043-2023, del 31 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea); mediante el cual se propone a la Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza, como candidata para conformar la Comisión Técnica Asesora del Concurso UNA Redes 2024.
5. El oficio UNA-FCSA-OFIC-035-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; mediante el cual informa que luego de hacer la consulta a las unidades académicas de la Facultad, no se presentan candidatos.
6. El oficio UNA-FCEN-OFIC-058-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual informa que no se presentaron candidatos.
7. El oficio UNA-FCS-OFIC-070-2023, del 01 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se propone a la M.Sc. María Fernanda Vega Solano, académica de la Escuela de Economía, como candidata para conformar la Comisión Técnica Asesora del concurso UNA Redes 2024.

8. El oficio UNA-FCTM-OFIG-042-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se propone al Dr. Esteban Josué Chaves Sibaja, investigador del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (Ovsicori), como candidato para conformar la Comisión Técnica Asesora del concurso UNA Redes 2024.

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento del Fondo para el Establecimiento de Redes, comunicado mediante el UNA-SCU-ACUER-2486-2017, del 16 de noviembre de 2016, en la *UNA-GACETA* 16-2017, del 1 de diciembre de 2017, que establece en el artículo 7, lo siguiente:

ARTÍCULO 7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA

Para realizar el análisis de las propuestas y presentar un informe y recomendación de la distribución de los recursos al Consaca, se establece una Comisión Técnica Asesora que estará integrada por los Vicerrectores de Investigación, quien coordina y Extensión, tres académicos, que no sean autoridades y un representante estudiantil.

Los tres académicos y el representante estudiantil serán nombrados por CONSACA.

2. En respuesta al oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIG-002-2021, del 20 de enero de 2023, se recibieron los atestados de las siguientes candidaturas:
 - a) Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza del Cidea.

- b) M.Sc. María Fernanda Vega Solano, académica de la Escuela de Economía.
 - c) Dr. Esteban Josué Chaves Sibaja, investigador del Ovsicori.
3. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas consideró que:
- a) El Reglamento del Fondo para el Establecimiento de Redes establece que la representación estudiantil y académica de la comisión debe ser nombrada por Consaca.
 - b) La convocatoria realizada, mediante el oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-002-2023, del 20 de enero de 2023, presentan las candidaturas que cumplen los requisitos:
 - i) Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza del CIDEA.
 - ii) M.Sc. María Fernanda Vega Solano, académica de la Escuela de Economía.
 - iii) Dr. Esteban Josué Chaves Sibaja, investigador del Ovsicori.
 - c) La representación estudiantil no presenta candidaturas a esta convocatoria.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR COMO INTEGRANTES ACADÉMICOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA EL CONCURSO UNA-REDES 2024, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

1. DRA. ENID SOFÍA ZÚÑIGA MURILLO, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE DANZA DEL CIDEA.
2. M.SC. MARÍA FERNANDA VEGA SOLANO, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA.
3. DR. ESTEBAN JOSUÉ CHAVES SIBAJA, INVESTIGADOR DEL OVSICORI.

ACUERDO FIRME.

- 4.5) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-004-2023:** NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONVOCATORIA FECTE 2023. Es votación de 4 miembros, hay 7 candidatos.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, muchas gracias, compañeros, sacamos la tarea, 4.5, sería otro dictamen de la Comisión, CPPPA, nombramiento de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria FECTE 2023, es votación de cuatro miembros, hay siete candidatos, don Esteban, le dejo o don Felipe o algún otro miembro, por favor, ¿quiénes presentan la convocatoria?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Yo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien, adelante, OK.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, no, mal recuerdo, me toca a mí también la dinámica nuestra es que nos apoyamos mucho en Comisión, entonces vamos dándole todos, ya.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, esta tiene una consideración también de corrección, ¿verdad, don Esteban? Sí, OK.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, y hay que ver, sí lo ponemos ahí, bueno, similar a los otros fondos concursables, hay una Comisión que en este caso se llama Comisión Evaluadora para la Convocatoria FECTE 2023 y consiste en que después de que se hace la convocatoria oficial para el fondo concursable, se tiene que nombrar una comisión evaluadora, entonces se inicia también con un oficio que viene de la Vicerrectoría de Investigación, luego viene el acuerdo que tomamos como órgano para la convocatoria FECTE, ese es el acuerdo 089 del año anterior publicado el 26 de octubre, luego enviamos el oficio nuestro de Comisión pidiendo postulaciones para esta Comisión Evaluadora de FECTE. entonces recibimos de la Escuela de Relaciones Internacionales suscrito por don Marco, la postulación de don Luis Diego Salas Ocampo, y luego recibimos de Ciencias Sociales, la ratificación de esta postulación que hacen desde RI, pero también se incluye a la Master Yenén Mejía San Lee, académica de la Escuela de Economía y el Máster Meva, Luis Diego Salas Ocampo de la Escuela de Relaciones Internacionales, del Centro de Estudios Generales, tuvimos de don Juan Diego la postulación de don Edgar Hernández Vázquez, de la Sede Regional Brunca, doña Yalile, a través del oficio 110, nos presenta a doña Elena Barrantes Elizondo, de Ciencias de la Salud se nos indica que no hay postulaciones y de la FCEN a través del oficio 060 postulamos a doña Nidia Nova, que es académica de la Escuela de Ciencias Biológicas, y a don José Vega Baudrit, académico de la Escuela de Química, asimismo, tenemos el oficio de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde doña Lilliam nos recomienda al compañero Clemens Ruepert, que es académico del IRET, en la sección de “Considerandos”, aquí viene algo que es muy importante recordar, esta comisión evaluadora, se eligen las representaciones por grupos, entonces, dicen, la Comisión Evaluadora de FECTE estará integrada por el Vicerrector de Investigación, quien coordina tres representantes del sector académico y una*

persona representante estudiantil, es decir, son cuatro, tres académicos, un estudiante pero para garantizar la representatividad de la Comisión se acordó en los lineamientos de FECTE que sea por tres grupos entonces, del grupo de Tierra y Mar, Exactas y Naturales y de Salud, tiene que salir una persona del grupo de Sociales, Filosofía y Letras, CIDE, CIDEA y Centro Estudios Generales, una persona y de Sedes, y Seccionales Regionales otra, entonces, además, aquí dice, pues las tres personas representantes del sector académico serán seleccionadas de sus grupos, correspondiendo a un representante por grupo entonces, aquí sería, digamos, tres votaciones, agrupándolos según la categoría ABC a la que pertenezca la Comisión realizará la evaluación y remitirá al Consaca una propuesta de asignación de recursos y ahí vienen otros roles de la Vicerrectoría que, para nuestros fines de selección, pues ya están definidos, algo clave perdón si regresamos un minutito es que aquí nosotros, si no me equivoco, no elegimos la representación estudiantil, la representación lo presenta directamente, si vamos poquito más arriba aquí, dice, vean, aquí sí, perdón, corrijo tres representantes del sector académico y una persona representante estudiantil nombrados o nombradas por Consaca, osea, si es Consaca, el que también define la representación estudiantil, ahora sí podemos avanzar al siguiente considerando, era las agrupaciones que hay el considerando 2 de la convocatoria que ya se hizo pública a través de la Gaceta el 27 de octubre y el número 3 es ya la agrupación de las personas, entonces digamos para Tierra y Mar, Exactas y Naturales, y Biológicas, perdón y Salud, estarían doña Nidia, don José y don Clemens, entonces, entre ellos tres habría que escoger a uno o una en Ciencias Sociales tenemos a don Luis Diego, a Yanén Mejía y a Edgar Hernández, igual hay que escoger a uno o a una y en las Sedes tenemos a doña Elena Barrantes, me parece que es la única postulante que hay, entonces sería ratificarla o no, en la reflexión nuestra, pues es necesario establecer la Comisión Evaluadora para este concurso FECTE, se recibieron seis postulaciones en tiempo y forma y una extemporánea, previo al inicio de la sesión de la Comisión, se recomienda presentar al plenario los siete candidatos, este para tener una terna de académicos de los 3 grupos de Facultades, Centros y Sedes y Secciones Regionales y similar al dictamen anterior no se recibió postulación de parte de la representación estudiantil, que puede ser cualquier estudiante que quiera dar el paso y a ver ahora sobre posibles modificaciones que hay tenemos el oficio que nos mandó don Wagner, pero yo quisiera hacer un comentario sobre el mismo, el oficio que nos envía a don Wagner lo consignamos, ya que se recibió para lo de FUNDER

solicita, dice, si estoy interesado en que se prorrogue mi nombramiento en la Comisión de FECTE, pero vieras que al revisar la conformación de FECTE, no los tenemos ahorita, o sea, lo que aprobamos para el año 2022, que lo hicimos el 10 de diciembre de 2021 a través del Acuerdo 173, estuvieron doña Enid Sofía Dayana Calvo como representante estudiantil, don José Pablo Sibaja de Química, y don José Naranjo como representantes de la Región Brunca, evidentemente, junto a don Jorge Herrera, entonces no estaba dentro de la Comisión original del año anterior, don Wagner, entonces digamos que su prórroga no sería tal porque no formaba parte de este órgano, entonces no sé viendo qué candidatos suficientes podríamos hacer dos cosas, una muy estricta, que es que ese diga el oficio, responde a una solicitud para otro fondo concursable, entonces no se hace la modificación y que se quede consignado como lo hicimos o en conjunto como plenario, pues que acordemos que no, que recanalizamos ese oficio hacia este fondo con las matizaciones del caso, que no es una prórroga porque no estaba dentro de la Comisión Evaluadora FECTE 2022 y que tiene interés de ser la segunda persona postulante para la categoría de Sedes o Secciones Regionales.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Wagner, por favor.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, menciona: *“Compañeros, vamos a ver nosotros, como Sede también concursamos por eso recursos de FECTE entonces, igual en aras de la transparencia y si Consaca, no tiene objeción en eso, simplemente yo lo que sugeriría es dejar solamente la representación que en estos momentos doña Yalile nos está presentando, como el de sedes regionales o sea, no tomar en cuenta de todas maneras no está tomado en cuenta en todo este, en este momento, el oficio de Chorotega , o sea, dejar solamente así, así como estamos en este momento y dejar sin efecto, el oficio para esta situación.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Teniendo el criterio Wagner como autoridad de la sede, podríamos continuar tal cual, porque no hay otra intervención, de acuerdo.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, correcto entonces, tocaría hacer las tres votaciones en este caso, y si la representación estudiantil, tuviera un candidato en este momento, pues podría ser una cuarta votación.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Intervenciones previo a la votación, entonces preparamos Shirley, borremos el correo anterior, compañeros, hay que lograrlo en la primera.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Doña Marianela, disculpe nada más me voy a salir un momento porque es que me están quedando muy, muy pegadas y no las escucho ni las veo bien, entonces ya regreso.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien Hilary.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya lo había enviado.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides, expresa: *“Don Esteban y Shirley solo es un asunto de forma, pero es importante, que creo que el académico Yenén es académico y no académica ahí dice en las consideraciones, entonces para que lo corrijan.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí es, es un compañero perfecto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pero sí lo dice, abajo académico.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Una pregunta, yo estaría ya muy tarde para postularme, es que yo estaba consultándole a las compañeras porque se ha hecho la consulta*

en el grupo de la Federación, pero si no queda ninguna otra persona, porque nosotros más bien siempre tratamos como de extenderlo y que participen otras personas que no sean solamente, nosotros y nosotras que estamos aquí en el Consejo, entonces estábamos como haciendo la consulta, pero no sé si ya es muy tarde por la votación, entonces si quería como externarlo no estaba seguro para postularme, precisamente o sea porque no sabía si había otra persona.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Yo no veo inconveniente, sinceramente, ¿verdad don Esteban, cómo lo valoran ustedes en comisión?, podríamos incorporar esta.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Como no hemos llegado y la votación propiamente es estudiantil, no hay conflicto, entonces sí se podría.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro que sí, entonces estamos votando por los anteriores compañeros, ¿Shirley tenemos listo?.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No, señora Hillary dice que no nos ve ni nos escucha, yo la veo ahí, ¡ah ya!”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No lo logramos, ¿cuánto falta?, ya don Randall Gutiérrez no nos acompaña por aquello, el quórum es menor lo tendríamos en 15, ocho estamos por lo menos lo que veo.”*

Se retiran el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas a las 11:15 a.m. y la Bach. Hilary Chacón Chacón a las 11:30 a.m.

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*Se nos volvió a salir Hillary, que yo no la veo, si salió.*”

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: “*Ella puso en el grupo.*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*Sí, ni Hillary ni don Randall.*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*Correcto, estamos entonces?*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*En este momento tenemos el quórum.*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*14 personas, en un 57%, Nidya Nova Bustos, académica de la Escuela Ciencias Biológicas, con un empate entre don Clemens y don José Vega Baudrit, y ¿que?*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*No, porque la persona de mayor porcentaje es doña Nidya Nova Bustos y tiene 8 votos y ahorita hay un quórum de 14.*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*Sí.*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*¿Sería, 8 verdad, Beatriz?*”

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: “*Correcto.*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*Apenitas.*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*Apenitas, ajá.*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*Vamos con la siguiente.*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*Nada más para para informarles que acaba de ingresar Hillary.*”

Ingresar la Bach. Hilary Chacón Chacón a las 11:34 a.m.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*Sí.*”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “*Tal vez si podemos comprobar que ya ella tenga todo bien, para poder enviarle la otra votación.*”

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: “*¿Me ven, me escuchan?*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*Si te escuchamos, sí, muy bien.*”

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: “*Perfecto, gracias, disculpen ahí.*”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “*No se preocupe.*”

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Shirley yo no he votado, ¿voto? No, ok, listo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No en la que viene.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Ok, listo, gracias.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Y ahora sí les acabo de enviar la otra votación, que es para el área de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, CIDE, CIDEA, Centro de Estudios Generales y les confirmo que hay 15 personas con derecho a voto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Perfecto, sí, buena idea consignarlo ahí ya cómo va a quedar el resultado.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Está listo.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ok, aquí tenemos se nos fue la imagen, aquí tenemos un empate, entonces había que votar entre los dos del 40% a ver quién queda, muy bien, entonces, teniendo como candidato a don Diego y don Yenén, creo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No es don Edgar Hernández, académico del Centro de Estudios Generales.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Y don Diego?”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Y don Luis Diego Salas, de la Escuela de Relaciones Internacionales ya nada más un minutito para copiarlos en otro formulario nuevo, borren, ya procedí a enviarles el nuevo formulario con únicamente esas dos personas. Estamos listos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, entonces, le elije al Máster Diego Salas Ocampo, académico de la escuela de Relaciones Internacionales.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“No, señora, perdone.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“No, más bien es al revés.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Al revés, vea que el que está en rojito es don Edgar.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ay, disculpen, perdón, sí me confundí, disculpen, rectifico se elige al M.Sc. Edgar Hernández Vázquez, académico del Centro, Estudios Generales sí, disculpen continúa la siguiente votación, yo me tengo que retirar un momento para atender lo que previamente les comentaba, doña Erika nos ayuda, si puedo me reintegro en un momentito, pero no sé cuánto voy a durar en la llamada entonces ya se contabiliza un voto menos en el quórum, por favor, ¿me retiro o apago? Para efectos del plenario como voy a atender, si me indican.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, mejor se retira para no consignar el voto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Yo no le mando el formulario tampoco.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias, exacto.”*

Se retira la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo a las 11:39 a.m.

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya se los envié doña Erika y compañeros, ese es para la representación de las Sedes Regionales y Sección.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, indica: *“¿Hillary, puedes encender la camarita?”*

La Bach. Sara Bonilla Gómez, expresa: *“Permiso, Hillary mencionó que ya casi regresaba que estaba teniendo inconvenientes.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Listo, ya estoy por acá, disculpen.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Hilary estamos con la tercera representación.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Sí, ya voté.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Listo doña Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“¿Ahora me escuchan?, sí, bueno, entonces estaría la votación de la Dra. Lena Barrantes Elizondo afirmativamente con un 92,9%, con eso entonces también quedaría conformada la representación de las Sedes, procederíamos a votar el acuerdo en su totalidad, el dictamen perdón.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Doña Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Sí.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Entendí que Jordan se postuló, ¿no iban a hacer la votación por el compañero?”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Perdón sí es cierto, sí, perdón Jordan. Entonces nos restaría una votación más, en este caso ¿Jordan tendría que retirarse o qué es lo que compete? Tal vez, si doña Ana Beatriz nos indica.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No, él puede votar doña Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Ah, bueno, perfecto.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Correcto.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Favor eliminar el correo anterior para proceder a votar.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya se los envié.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchas gracias, entonces procedemos a votar, por favor. Entonces sería electo afirmativamente Jordan Fajardo Ocampo, con 14 respuestas, un 100%, entonces, con esto ya tendríamos los insumos para tomar el acuerdo.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Quedaría de la siguiente manera de nombrar como miembros de la Comisión Evaluadora para el concurso FECTE 2023 a las siguientes personas, M.Sc. Nidya Nova Bustos, académica, a la Escuela Ciencias Biológicas, representante del sector académico, M.Sc. Edgar Hernández Vázquez, académico del Centro de Estudios Generales, representante del sector académico, Ph.D. Lena Barrantes Elizondo, académica de la Sede Regional Brunca, representante del sector académico de Bachiller Jordan Ocampo Fajardo, representante estudiantil, acuerdo en firme, procederíamos a.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Disculpen ahí los apellidos serían al revés, Fajardo Ocampo, nada más.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Gracias, realizamos la corrección y procederíamos a votar el nombramiento.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Me falta Don Wagner, doña Yalile, doña Lilliam, ajá, es unánime, doña Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces sería unánime, muchas gracias, estaríamos concluyendo los dictámenes en este momento o nos queda ¿uno más?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: “Uno más.”

Se realiza la votación de los candidatos por áreas, mediante Google Form:

a. Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud:

- i) M.Sc. Nidya Nova Bustos, académica de la Escuela de Ciencias Biológicas (8 votos).
- ii) Dr. José Vega Baudrit, académico de la Escuela de Química (3 votos).
- iii) M.Sc. Clemens Ruepert, académico del IRET (3 votos).

b. Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, CIDE, Cidea y el Centro de Estudios Generales:

Primera votación:

- i) M.Sc. – MEVA Luis Diego Salas Ocampo, académico de la Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, 6 votos.
- ii) M.Sc. Yenén Mejía San Lee, académico de la Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, 3 votos.
- iii) M.Sc. Edgar Hernández Vásquez, académico del Centro de Estudios Generales, 6 votos.

Segunda votación:

M.Sc. Luis Diego Salas Ocampo, 6 votos

M.Sc. Edgar Hernández Vásquez, 9 votos

c. Sedes y secciones regionales:

- i) Ph.D. Lena Barrantes Elizondo, académica de la Sede Regional Brunca, 13 votos a favor, 1 en contra.

d. Representación estudiantil:

- i) Bach. Jordan Fajardo Ocampo, representante estudiantil, 14 votos.

Se somete a consideración la totalidad del dictamen UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-004-2023: NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONVOCATORIA FECTE 2023, presentado por la Comisión de Procesos de Proyectos, Programas y Actividades Académicas del Consejo Académico.

VOTAN A FAVOR:	14.
TOTAL:	Catorce.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 6. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-004-2023: NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONVOCATORIA FECTE 2023, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-013-2023)

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONVOCATORIA FECTE 2023.

RESULTANDO:

- 1. El oficio UNA-VI-OFIC-600-2022, del 15 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge

Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Evaluadora FECTE- 2023; mediante el cual remite la propuesta de la convocatoria del concurso FECTE 2023 y se solicita nombrar la Comisión Evaluadora Fecte.

2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-089-2022, del 26 de octubre de 2022, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consaca; mediante el cual se comunica la convocatoria al Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte-2023), publicado en el alcance n° 5, de la *UNA-GACETA* n.º 12-2022, del 27 de octubre de 2022.
3. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-005-2023, del 25 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Picado Sandi, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas; mediante el cual se solicita presentar candidatos para ser integrantes de la Comisión Evaluadora del Fecte 2023.
4. El oficio UNA-ERI-OFIC-065-2023, del 31 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Marco Vinicio Méndez Coto, director de la Escuela de Relaciones Internacionales; mediante el cual se propone al M.Sc. Luis Diego Salas Ocampo, académico de la Escuela de Relaciones Internacionales, como candidato para conformar la Comisión Evaluadora del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte).
5. El oficio UNA-FCS-OFIC-073-2023, del 01 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se proponen como candidatos, a la Comisión Evaluadora FECTE 2023, al M.Sc. Yenén Mejía San Lee, académico de la Escuela de Economía y al M.Sc. – MEVA Luis Diego Salas Ocampo, académico de la Escuela de Relaciones Internacionales.
6. El oficio UNA-CEG-OFIC-044-2023, del 01 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Juan

Diego Gómez Navarro, decano del Centro de Estudios Generales, mediante el cual propone al académico M.Sc. Edgar Hernández Vásquez, como candidato para formar parte de la Comisión Evaluadora Fecte 2023.

7. El oficio UNA-SRB-OFIC-110-2023, del 01 de febrero de 2023, suscrito por la M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana de la Sede Regional Brunca; mediante el cual se propone a la PhD. Lena Barrantes Elizondo, como candidata a la Comisión Evaluadora FECTE 2023.
8. El oficio UNA-FCSA-OFIC-035-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; mediante el cual se informa que, después de consultar a las unidades académicas de esta facultad, no se presentan candidatos.
9. El oficio UNA-FCEN-OFIC-060-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual postulan como candidatos, a la Comisión Evaluadora FECTE 2023, a la M.Sc. Nidya Nova Bustos, académica de la Escuela de Ciencias Biológicas, y al Dr. José Vega Baudrit, académico de la Escuela de Química.
10. El oficio UNA-FCTM-OFIC-042-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se propone al M.Sc. Clemens Ruepert, académico del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET).

CONSIDERANDO:

1. Lineamientos para Ejecución del Fondo de Equipo Científico, tecnológico y Especializado (Fecte), en su artículo 3, establece:

La Comisión Evaluadora del Fecte estará integrada por el Vicerrector de Investigación, quien coordina, tres representantes del sector académico y una persona representante estudiantil, nombrados (as) por Consaca. Para garantizar representatividad en la Comisión, se establecen tres grupos de facultades, centros y sedes:

- a. Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud;*
- b. Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, CIDE, Cidea y el Centro de Estudios Generales;*
- c. Sedes y secciones regionales.*

Las tres personas representantes del sector académico serán seleccionadas de estos grupos, correspondiendo un representante por grupo.

La Comisión realizará la evaluación y remitirá al Consaca una propuesta de asignación de recursos para su valoración y aprobación.

La Vicerrectoría de Investigación designará a un funcionario de esa instancia universitaria, para apoyar a la Comisión durante el proceso de evaluación.

2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-089-2022, del 26 de octubre de 2022, comunicado mediante el alcance n° 5, de la *UNA-GACETA* n.° 12-2022, del 27 de octubre de 2022, comunica la apertura del Concurso Fecte 2023.
3. Las postulaciones de las respuestas al oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-005-2023, del 25 de enero de 2023, para ser integrantes de la Comisión Evaluadora del Fecte 2023, se agrupan de la siguiente manera:
 - a) Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud:**
 - i) M.Sc. Nidya Nova Bustos, académica de la Escuela de Ciencias Biológicas.

ii) Dr. José Vega Baudrit, académico de la Escuela de Química.

iii) M.Sc. Clemens Ruerpert, académico del IRET.

b) Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, CIDE, Cidea y el Centro de Estudios Generales:

a. M.Sc. – MEVA Luis Diego Salas Ocampo, académico de la Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales.

ii) M.Sc. Yenén Mejía San Lee, académico de la Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Sociales.

iii) M.Sc. Edgar Hernández Vásquez, académico del Centro de Estudios Generales.

c. Sedes y secciones regionales:

i) PhD. Lena Barrantes Elizondo, académica de la Sede Regional Brunca.

4. La reflexión de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades académicas (CPPPA) de Consaca, considera que:

b. Es necesario establecer la comisión evaluadora para este concurso Fecte.

c. Se recibieron seis postulaciones en tiempo y forma, y una extemporánea previo al inicio de la sesión de la comisión.

d. Se recomienda presentar al plenario los siete candidatos, para tener una terna de académicos de los tres grupos de facultades, centros, sedes y secciones regionales.

e. No se recibió postulación de parte de la representación estudiantil.

5. En la sesión ordinaria N.º2-2023 del Consejo Académico, el Bach. Jordan Fajardo Ocampo presenta su postulación en la representación estudiantil.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. NOMBRAR COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONCURSO FECTE 2023, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. M.SC. NIDYA NOVA BUSTOS, ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO.
2. M.SC. EDGAR HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO.
3. PHD. LENA BARRANTES ELIZONDO, SEDE REGIONAL BRUNCA, REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO.
4. BACH. JORDAN FAJARDO OCAMPO, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

ACUERDO FIRME.

4.6) **UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-005-2023:** MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO UNA REDES 2024.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Ok, perfecto, si gusta me proyectan la agenda, tendríamos el siguiente dictamen, que sería el UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-005-2023, Modificación de la Convocatoria del Concurso UNA-REDES 2024, este dictamen quién nos lo estaría presentando?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Yo.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Ah, bueno, adelante Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Porque lo trabajamos juntos, es que es que es una dinámica muy interactiva, en fin para la sesión de la Comisión del viernes pasado recibimos*

dos oficios de la Vicerrectoría de Investigación pidiendo que hiciéramos unas modificaciones a las convocatorias de UNA-REDES 2024 y al de FIDA, el de FIDA tiene algunas cositas que todavía están pendientes y por eso se va a trabajar y se presentará al plenario más adelante, otro día, pero esta solicitud para el concurso de UNA-REDES es muy concreto, el contexto es muy sencillo, cuando nosotros aprobamos las convocatorias estaba un Reglamento de Consaca cuando empieza a regir el Reglamento nuevo, pues hay algunas cosas que cambian y entonces aquí hay dos peticiones de eliminar que son pasos o trámites administrativos, lo cual no afecta en nada la esencia de la convocatoria, ni otros aspectos que ya voy a contarles en breve, entonces como Resultandos, el primero que tenemos, es pues el acuerdo que tomamos como órgano el 8 de diciembre del 2022 que es el concurso UNA-REDES 2024, el siguiente oficio que nos envían de la Vicerrectoría de Investigación del 2 de febrero donde se nos hace las observaciones para hacer cambios, aquí un segundito nada más aquí, sí es suprimir desde donde dice el Vicerrector de investigación suprimirlo todo hasta el punto y coma, eso fue algo que lo conversamos, pero se nos fue ahí, si eso hasta ahí, mediante el cual se solicita una modificación a la convocatoria, el contexto es el que les contaba antes para ir hacia los considerandos si vamos hacia abajo, las peticiones son muy concretas y que si gustan, vamos hacia abajo porque es un cambio procedimental, en donde como van a ver si vamos hacia abajo hacia el cuadrito, dice eliminen de los lineamientos generales el “K” y el “L”, que son los dos últimos dos ¿y por qué? Porque básicamente aquí se está pidiendo los referendos de facultad, centros, sedes después de que se tuviera una propuesta ganadora pero es que aquí ahora ya no hace falta ese refrendo ya es superfluo entonces lo que se pide es elimínelo, no afecta en nada más, entonces el “K” es simplemente ese punto que se pedía, y también “L” que se pedía eso mismo, o sea, son dos aspectos que eran tramitológicos y que ya no hacen falta, entonces las consideraciones nuestras es el “A”, ante la entrada en vigor del nuevo reglamento de PPAA la sugerencia de modificación a la convocatoria REDES 2024 es oportuna con el fin de cumplir con la normativa vigente, “B”, las solicitudes no afectan la esencia, el cronograma ni los objetivos de la convocatoria, únicamente ajusta a la gestión administrativa, “C”, dado lo anterior, se suprimen los puntos “K” y “L” de los lineamientos, los cuales no afectan la coherencia de la convocatoria y finalmente el “D”, dice, se recomienda al plenario, la modificación de la convocatoria del Concurso UNA-REDES 2024, tal como se describe en el Por Tanto de este acuerdo y el por tanto, es largo porque es toda la convocatoria de UNA

REDES 2024, es toda, pero ya no existen el “K” ni el “L”, de hecho si vamos un poquito hacia abajo, bajamos, tenemos el “A”, el “B”, el “D”, el “E”, hay más lento, sí, más hacia abajo, “F”, “G”, seguimos “H”, “I”, “J” y ven ya no hay ni “K” ni “L” para que pase a la Sección Segunda, entonces es la misma convocatoria que se publicó en la Gaceta, con la salvedad de que se suprimen esos 2 puntos como mencionamos de solo aspectos administrativos.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias, Esteban, no sé si hay alguna observación o adición y si no procederíamos a votar, entonces, procedemos a votar, por favor.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, indica: *“Doña Erika es unánime.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces, se aprueba de manera unánime, ahora sí, estaríamos finalizando con los dictámenes.”*

CONSIDERANDO:

1. El dictamen UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-005-2023: MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO UNA REDES 2024, presentado por la Comisión de Procesos de Proyectos, Programas y Actividades Académicas del Consejo Académico, que dice:

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO UNA REDES 2024

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-108-2022, del 8 de diciembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consaca, en el cual se comunica la

convocatoria para el concurso UNA-Redes 2024, publicado en alcance n° 7, de la *UNA-GACETA* n.° 15-2022, del 8 de diciembre de 2022.

2. El oficio UNA-VI-OFIC-055-2023, del 02 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación; mediante el cual solicita la modificación de la convocatoria UNA Redes 2024.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-055-2023, del 02 de febrero de 2023, indica:

La Vicerrectoría de Investigación hizo entrega de la propuesta de convocatoria Fondo para el Establecimiento de Redes, UNA-Redes 2024, mediante oficio UNA-VI-OFIC- 780- 2022, del 4 de noviembre de 2022. En ella se actualizaron los lineamientos, requisitos y procedimientos en consideración del nuevo reglamento de PPAA y sus procedimientos, lo que implicó eliminar las referencias a los acuerdos de refrendo de los Consejos de Facultad, Centro o Sede vinculadas a las propuestas y eliminar un procedimiento específico para la gestión de solicitudes de cambio de las formulaciones aprobadas, que resulta improcedente ante el nuevo reglamento de PPAA y sus procedimientos.

A pesar de ello, la convocatoria aprobada por el Consaca y publicada en la UNA-GACETA (UNA-CONSACA-ACUE-108-2022) no incluye esas referencias, situación que genera incumplimiento de la normativa vigente. Por lo anterior se solicita, de la manera más atenta, la modificación de la convocatoria en los siguiente elementos:

Elemento de la convocatoria aprobada (UNA-CONSACA-ACUE-108-2022)	Propuesta de modificación
LINEAMIENTOS GENERALES:	Eliminar

<p><i>k) Las propuestas ganadora s deberán presentar los acuerdos de refrendo de las facultades, centros y sedes, tanto de la titular como de las participantes; será responsabilidad de las unidades académicas titulares la gestión de estos refrendos para su presentación ante la Vicerrectoría de Investigación, por lo que queda condicionada la ejecución de los recursos aprobados por Consaca al cumplimiento de este lineamiento.</i></p>	
<p>LINEAMIENTOS GENERALES:</p> <p><i>l) Las propuestas que resulten ganadoras de la convocatoria 2024, en caso de requerir cambios durante su ejecución, podrán gestionar las respectivas solicitudes de cambio con únicamente los acuerdos de aprobación de la unidad titular y de la unidad directamente afectada por el cambio solicitado, con sus respectivos refrendos.</i></p>	<p><i>Eliminar</i></p>

2. La reflexión de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades académicas (CPPPA) de Consaca, consideró que:

- a) Ante la entrada en vigor del nuevo reglamento de PPAA, la sugerencia de modificación a la convocatoria de Redes 2024 es oportuna, con el fin de cumplir la normativa vigente.

- b) Las solicitudes de modificación no afectan la esencia, el cronograma ni los objetivos de la convocatoria, únicamente ajusta la gestión administrativa.
- c) Dado lo anterior, se suprimen los puntos k) y l) de los lineamientos, los cuales no afectan la coherencia de la convocatoria.
- d) Se recomienda al plenario la modificación de la convocatoria del concurso UNA-REDES 2024, tal como se describe en el por tanto de este acuerdo.

POR TANTO, SE ACUERDA RECOMENDAR AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO:

A. MODIFICAR EL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL UNA-CONSACA-ACUE-108-2022, DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, SOBRE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO UNA-REDES 2024, PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. LINEAMIENTOS GENERALES:

Para la convocatoria 2024, se establecen los siguientes lineamientos para la elaboración de las propuestas y la asignación de recursos:

- a) La convocatoria 2024 cuenta con un presupuesto de ₡30.000.000,00 (treinta millones de colones), asignado por el Gabinete de la Rectoría y aprobado por el Consejo Universitario.
- b) El monto máximo para financiar por propuesta es de ₡10.000.000 (diez millones de colones).
- c) Se entenderá por “red académica existente” cualquier alianza entre el personal académico de varias instancias, con incorporación de entes externos a la UNA o sin estos que, durante al menos dos años, haya trabajado como un conjunto formalizado en una temática específica. Se entenderá como “formalización del trabajo conjunto” cualquier propuesta UNA-Redes o PPAA ejecutada (vigentes o cerradas). Se entenderá como “durante al menos dos años”, que su vigencia es de un total de al menos veinte meses entre el 2016 y el 2022.
- d) La convocatoria 2024 al Fondo UNA-Redes tiene como propósito favorecer la consolidación de redes existentes, por lo que las propuestas deben indicar:

- i) La vinculación de la propuesta con una red académica existente.
 - ii) El aporte de la propuesta a la consolidación de la red que la respalda.
 - iii) La participación de, al menos, tres instancias académicas como unidad titular y participantes de la propuesta.
- e) El Fondo UNA-Redes tiene como objetivo promover que se aproveche el potencial interdisciplinario de las redes académicas existentes para la atención de temas prioritarios. Para la Convocatoria 2024, el Consaca toma como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y adiciona un tema sobre cultura y arte, por lo cual las propuestas deben formularse como aporte a una de las siguientes líneas temáticas:
- i) El fin de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (ODS1).
 - ii) El fin del hambre, el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible (ODS2).
 - iii) La garantía de una vida sana y la promoción del bienestar para todos en todas las edades (ODS3).
 - iv) La garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad y la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS 4).
 - v) El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).
 - vi) La garantía de la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos (ODS 6).
 - vii) La garantía del acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (ODS 7).
 - viii) La promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, del empleo pleno y del trabajo decente para todos (ODS8).
 - vix) La construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización sostenible y el fomento de la innovación (ODS 9).
 - x) La reducción de la desigualdad en los países y entre ellos (ODS10).

- xi) El logro de que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11).
 - xii) La garantía de modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12).
 - xiii) La adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13).
 - xiv) La conservación y utilización en forma sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (ODS 14).
 - xv) La gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, la detención y la inversión de la degradación de las tierras, la detención de la pérdida de biodiversidad (ODS15).
 - xvi) La promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ODS16).
 - xvii) El fortalecimiento de los medios de ejecución y la revitalización de la alianza mundial para el desarrollo sostenible (ODS 17).
 - xviii) La puesta en valor de la cultura como pilar del desarrollo sostenible, señalado como vacío en los ODS por la Comisión de Cultura de la Asociación Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
- f) No se asignan recursos económicos a más de una propuesta por línea temática. En caso de presentarse varias propuestas para una misma línea temática, se seleccionará la de mayor puntaje.
- g) El Fondo UNA-Redes promueve el trabajo interdisciplinario, por lo cual las propuestas deben indicar:
- i) La relación de las acciones planteadas con el quehacer sustantivo de unidades académicas, facultades, centros, sedes y sección regional participantes.
 - ii) La estrategia multi-, inter- o transdisciplinaria que se utilizará para atender la temática seleccionada.

- h) Las propuestas deben formularse con un mínimo de un año de vigencia y un máximo de tres, y saber que los recursos disponibles son para los primeros dos años de ejecución.
- i) En ningún caso, los recursos UNA-Redes podrán ser utilizados para presupuesto laboral. Se pueden incorporar estudiantes asistentes y asistentes graduados bajo el régimen becario de la UNA.
- j) No se incluirá en el proceso de evaluación aquellas propuestas en las que participe el personal académico que tenga entregas pendientes de informes parciales, finales, resultados o productos en cualquier tipo de PPAA.

II. REQUISITOS PARA CONCURSAR EL FONDO UNA-REDES

1. La propuesta debe formularse en el Sistema de Información Académica (SIA) en el formato de programa. En el apartado de “resumen” debe indicarse el ámbito de interés de la red que respalda la propuesta. En el apartado de “mecanismo de rendición de cuentas y sostenibilidad de resultados” debe indicarse el mecanismo de articulación interna de la red y cómo la propuesta presentada a esta convocatoria contribuye a su fortalecimiento.
 - a) En la propuesta participan al menos tres instancias académicas.
 - b) Las acciones se enfocan y responden a una de las líneas temáticas definidas en el punto l.e.
 - c) El presupuesto es formulado por partida, detallada, según el número de cuenta especificado en el manual de cuentas vigente de la Universidad Nacional, con un monto total que no exceda los ₡10.000.000,00 (diez millones de colones). Todos los rubros incluidos en el presupuesto deben contener la justificación de la ejecución de los recursos por cuenta y deberá ser formulado y ejecutado en el período presupuestado, no se podrá acumular superávit. Además, se recuerda que la ejecución del presupuesto es anual, por ello se debe planificar la ejecución de los recursos de forma anualizada durante el período de ejecución del proyecto.

- d) Existe una participación estudiantil sustantiva, de tal manera que se refleje el fortalecimiento de sus capacidades.
- e) Cuando corresponda, deben aportarse los documentos donde se formalice el compromiso de los entes externos a la UNA que participan en la propuesta (consejos de distrito, consejos territoriales, asociaciones comunales, empresas, instituciones públicas, municipalidades, entre otros).
- f) El *curriculum vitae* de cada miembro del personal académico participante refleja su experiencia en el trabajo en redes y en el área temática seleccionada.
- g) Se anexan los acuerdos de aprobación de los consejos de las unidades académicas, sedes y sección regional participantes.
- h) La Comisión Técnica de UNA-REDES evaluará y elevará al Consejo Académico, únicamente, las propuestas que superen la nota mínima de 70 en la evaluación. Los criterios de evaluación son los siguientes:
 - i) La propuesta contribuye con soluciones concretas en la atención de una de las líneas temáticas convocadas.
 - ii) La propuesta es rigurosa y evidencia la coherencia entre el objetivo general, las metas, los indicadores de logro, los productos y la distribución del presupuesto.
 - iii) La propuesta evidencia su relación con la red académica que respalda la propuesta.
 - iv) La propuesta atiende de manera prioritaria sectores sociales con menor desarrollo relativo y los vincula con las metas para lograr su beneficio mediante los resultados comprometidos.
 - v) La propuesta favorece el desarrollo de competencias académicas sustantivas en estudiantes de grado y posgrado.
 - vi) La propuesta evidencia su capacidad de contribuir a atender la necesidad institucional y social de incrementar la publicación y la divulgación de los

resultados a la comunidad nacional.

- vii) El personal académico que compone el equipo de trabajo cuentan con experiencia en la temática elegida.
- viii) La propuesta propicia la participación del personal académico joven y potencia el liderazgo en académicas.

III.PROCEDIMIENTO:

1. La documentación para presentar en el concurso se detalla a continuación:
 - a) Formulación completa, elaborada en el SIA y en estado “presentado”.
 - b) Acuerdo de aprobación de los consejos de todas las instancias académicas unidades titular y participantes. Debe incluir el URL del documento con firma digital. Además, estos acuerdos deben pronunciarse sobre la condición de las personas proponentes de estar al día en sus obligaciones académicas relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
 - c) El presupuesto, elaborado en el SIA.
 - d) La justificación del presupuesto, elaborada en el SIA.
 - e) Los *curriculum vitae* de quienes participan se incluyen en el SIA, en el apartado respectivo, porque deben brindar información de la experiencia en la línea temática seleccionada y en el trabajo en redes, área y subárea del conocimiento y publicaciones de los últimos cinco años.
 - f) Documentos donde se formalice el compromiso de los entes externos a la UNA que participan en la propuesta, cuando corresponda. Se incluyen en el SIA como adjuntos.
 - g) Para entregar la documentación del concurso, debe enviarse un correo electrónico a la siguiente dirección: ppaa@una.cr, donde se especifique el código SIA y el concurso al que se presenta. Se dará acuse de recibo por la misma vía.
2. La fecha límite para la recepción de las propuestas y requisitos por la vía indicada es el **19 de mayo de 2023.**

3. La Comisión Técnica Asesora entregará el resultado del proceso de evaluación, a Consaca, a más tardar el **02 de junio de 2023**.
4. Consaca comunicará oficialmente el resultado de la convocatoria, a más tardar el **23 de junio de 2023**.

ACUERDO FIRME.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 14.
TOTAL: Catorce.
ABSTENCIONES: 0.
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. APROBAR EL DICTAMEN UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-005-2023: MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO UNA REDES 2024, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-014-2023)

ARTÍCULO 5: Correspondencia:

- 5.1) Oficio UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-001-2023, del 27 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, dirigido a la presidencia del Consaca. Asunto: Solicitan revisar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-126-2020 en virtual de la situación actual.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/I9dCNdfJS2ej0zZ92TSkPg>

Se retira la M.A. Yalile Jiménez Olivares a las 12:32 p.m.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Les agradezco sí me proyectan la agenda, perfecto, tendríamos en correspondencia el oficio, UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-001, del 27 de enero de 2023 suscrito por la Dra. Laura Bozzo Zamora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, dirigido a la Presidencia del Consaca, asunto, solicitan revisar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-126-2020 en virtud de la situación actual, este es una solicitud que tiene relación con la priorización de las giras, en este punto voy a ceder la palabra a doña Laura para que pueda contextualizar, un poco la solicitud, y la idea sería valorarlo o cómo podríamos como plenario atenderlo o valorar si lo consideramos pertinente y ¿cuál sería la ruta entonces? Le cedo la palabra a doña Laura.”*

La Dra. Laura Bouza Mora, expresa: *“Muchas gracias doña Erika, buenos días a todos, les comento que en la primera sesión de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica tuvimos en audiencia a la Vicerrectoría de Administración, a doña Roxana junto con don Cristian González, don Rodrigo Alfaro y don Javier Rodríguez, esto por cuanto, la Comisión había enviado un acuerdo al Servicio de Transportes institucional planteando una serie de dudas, observaciones, comentarios que a varios miembros vicedecanos nos han manifestado los académicos de nuestras unidades, en el sentido de la problemática con las giras y esta problemática en el 2022 fue bastante grande por la cancelación de giras tanto de PPAAAs como de Docencia, y entonces nosotros queríamos consultar ¿cuál era la situación institucional, cómo se priorizaban las giras? y una serie de cuestionamientos, esta audiencia fue muy enriquecedora porque nos permitió conocer el panorama actual institucional en tema de la problemática que vive la Sección de Transportes con el tema de los choferes centralizados, pero también se nos indicó que el acuerdo 126 de Consaca, tomado en el 2020, es en el que se realiza la priorización de las giras institucionales y una sugerencia, tanto de doña Roxana como de don Cristian, era la posibilidad de revisar ese acuerdo, en virtud de que la situación institucional del 2020 es completamente diferente a la situación institucional en el 2023, y entonces, de ahí que nace*

este acuerdo, esta consulta al plenario tomando básicamente dos posturas, una sí plenario envía este acuerdo para revisión del acuerdo 126 a una comisión o si nos faculta a nosotros de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica a hacer la revisión correspondiente y presentarles a ustedes a alguna opción o alguna posibilidad de modificación en virtud del análisis académico que nosotros realicemos a este acuerdo, gracias doña Erika.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“ Muchísimas gracias doña Laura, tengo a Bibiana con la mano levantada adelante, Bibiana ¿no, esa quedó allí?”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, menciona: *“Ya no, gracias.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Ah, Ok, perfecto, doña Ana Beatriz, ¿alguna recomendación al respecto o cualquiera de las dos es viable, de las opciones que planteamos en la Comisión?”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Si señora tal vez lo importante sería ver el acuerdo, no sé si ese acuerdo supongo que lo había elaborado la Comisión de la COVID supongo, pero no tengo claro, entonces, igualmente esa Comisión ya está por concluir, más bien pueden decidir trasladar la solicitud de la Comisión de Apoyo y Asesoría a alguna de las comisiones permanentes, o bien encargarle la labor a ellos y ahí ustedes decidir si lo facultan para que elaboren el dictamen y supongo que en este caso no se requieren audiencias, para que hagan todo el proceso y presenten el dictamen al plenario.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Perfecto, allí nos están mostrando el acuerdo tomado en su momento, le cedo mientras tanto, lo proyectan a Esteban la palabra, Esteban, adelante.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Muchas gracias, aquí yo creo que es oportuno también oír a don a don Roberto porque que él está dentro de la Comisión de Transportes y puede darnos con esa visión y lo otro comentarles que esto fue un acuerdo que se tomó dentro de la antigua CAIEP, la CAPIET el Reglamento nuevo desaparece y quedan ahora las comisiones que ven esto, entonces depende mucho de la óptica que se le quiere dar a esto, si es de prioridades académicas, entonces hay que ver si va la Comisión de Docentes, igual la Comisión de CPPPA si tiene que ir a CAER, si es que se ve desde el punto de vista de los recursos, entonces sobre este tema se ha hablado un montón entonces, no sé es clave verlo, hay argumentos para bajar, subir lo de las prioridades siempre surge el tema acá cada dos años, pero me parece clave que se defina bien ¿Cuál es esa óptica para ver si se va a una comisión? o si se puede ir a la de Apoyo y Asesoría Académica, o sea, a los vicedecanos, pueden echarnos mano con un tema concreto sobre este tema.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchas gracias, Esteban, adelante doña Ana Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Bueno, más bien, no sé si don Roberto quiere participar antes, porque este acuerdo tiene una gran historia, que Don Roberto la conoce muy bien y si no yo les colaboro también un poquito, sobre este acuerdo, ya viendo de qué se trata, sí ya lo recordamos, no sé, don Roberto, si usted está por aquí.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides, expresa: *“Sí, claro, con mucho gusto si me permite doña Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Adelante Roberto.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides, expresa: *“Gracias, si es un tema recurrente y yo lo resumo en una frase, de acuerdo a mi experiencia de tantos años de estar en la Comisión de Transportes, no es un problema de prioridades, es un problema de recursos y ahí es donde están en el meollo del asunto o se ha revisado varias veces, muchas veces el asunto de las priorización, pero siempre se llega a la conclusión de que cómo vamos a quitar como prioridad uno, docencia y después siguen los PPAA, toda la cuestión, y ni qué decir; por ejemplo, la Federación de Estudiantes está como en el octavo, o noveno lugar, sexto lugar, y así cada una y hay otra gente que ni siquiera solicita, ahora, esto sí, puede abrir una discusión importante para otras cosas que deberían de resolverse, como es que la Comisión de, perdón, si bien es cierto hemos hablado de descentralización y hemos hablado de desconcentración de acuerdo a mi criterio, el transporte debería estar lo más concentrado posible en una sola dirección, porque hay recursos utilizados en facultades, en proyectos, hay gente que cree que sus carros y sus choferes son propios, y no de la Universidad, entonces debería de hacerse una estrategia diferente, en donde se pudieran maximizar los recursos actuales y el otro agravante es la restricción que ha habido durante todo este tiempo, pero no es por la pandemia, sino por un asunto presupuestario, del pago de horas extras y sobresueldos el enredo que hay en términos de cómo cubrir la gira, ahora hay otro problema también, se descubrió recientemente, pero existe que el código de trabajo no permite que un chofer trabaje más de 12 horas, y entonces, cuando una gira sale a las 6 de la mañana y regresa a las 10 de la noche, ahí deberíamos de tener dos choferes para que uno sustituya al otro y entonces ese también es otra situación que recientemente se ha dado y que dificulta mucho la labor de una comisión que en realidad es muy criticada y a veces incomprendida, porque es lógico y todo mundo tiene el derecho de pedir recursos, para cumplir con sus metas pero las prioridades, se pueden revisar, pero si ustedes la ven ahí, las prioridades para mi criterio están de acuerdo a lo que dicta los principios de la Universidad en término de que nosotros le damos prioridad a docencia y luego sigue la investigación y la extensión y el eliminar de una prioridad de docencia y ponérsela a un proyecto, pues iría en contradicción de eso entonces concluyo con lo que inicié, no es un problema prioridad es un problema de recursos.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchas gracias Roberto, si fue parte de la explicación que dieron en ese momento, que yo me encontraba en los compañeros y compañeras de las diferentes instancias, pero yo sí creo oportuno abrir un diálogo o una reflexión en torno a esto, no sé si la Comisión estaba ofreciendo el poder asumir este proceso de diálogo y de propuesta, podríamos valorarlo como plenario de que lo asuma como tema especial la Comisión de Vicedecanos y Vicedecanas, le cedo la palabra a doña Ana Beatriz, antes de continuar.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No solamente como para complementar lo que explicó don Roberto cuando este acuerdo se aprobó o antes de aprobarse, se hizo un trabajo muy grande en la CAIEP, que era en aquel momento, se le solicitó, o sea, se elaboró un formulario con consultas y se remitió a las diferentes instancias para que ellos se refirieran, a esta situación de las giras, ellos hicieron una investigación, un análisis muy exhaustivo y al final se llegó a la conclusión que ya dijo don Roberto muy claramente, que no encontraron cómo variar esa priorización porque creo que al final quedó igual, si mal no recuerdo, a como estaba anteriormente, esto es un acuerdo general de Consaca, y con base en este acuerdo es que actúa la Comisión de Transportes, entonces, si es un tema sumamente complejo porque, como les digo, ellos hicieron un análisis muy exhaustivo, una revisión y recibieron criterios y por supuesto que cada instancia manifestaba su interés de obtener una prioridad más alta que la que tenía o la que tiene pero sí es un tema de que conlleva mucho análisis.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias, doña Ana Beatriz, como lo decía, no sé, si yo sé que es un tema sumamente complejo y no podría ver cómo abordarlo porque lleva muchísimo tiempo, pero reitero, si la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica está anuente a tratarlo o iniciar un diálogo, se le podría dar esa opción de que en algún momento luego de que hagan un análisis presente una propuesta que luego puede ser discutida acá, pero les escucho, no sé, eso sería como la propuesta que hay, no sé si ustedes estarían de acuerdo.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Tal vez doña Erika”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Sí, adelante.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Podría usar la usar la palabra un momento, yo quería agregar un elemento más, y es que, en el Consejo de facultad que tuvimos el lunes pasado, además de esta problemática de las giras de docencia, los directores nos manifestaban la dificultad que tienen con el tema de mantenimiento de los vehículos, ellos decían que los vehículos por un cambio de aceite duran hasta de 3 a 6 meses en el taller y la facultad es una de las facultades que más giras tienen y más vehículos descentralizados con esa problemática, tenemos por un lado la parte de las giras de docencia, la cancelación de giras de proyectos hay proyectos que el año pasado básicamente no pudieron hacer ninguna gira y entonces eso afecta todo el rendimiento, en términos de indicadores, que se han propuesto dentro de los PPAA, pero por otro lado, los que tienen los recursos nos manifestaban esto, de que yo creo que también es un tema conocido para la Universidad, el tema del mantenimiento de los vehículos, o sea que un vehículo entra y son mínimo dos meses que están en el taller, entonces yo no sé si hay posibilidad o sea porque nosotros en la Comisión de Vicedecanos lo abordamos más en función de las actividades docentes, pero esta otra problemática, también existe y yo creo que eso viene a agravar también las dificultades porque las unidades que tienen vehículos descentralizados igual tienen que pedir giras a Transporte porque tienen cinco vehículos y de esos tal vez uno está funcionando en un momento dado entonces, un poco para agregar al tiempo.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Sí, muchas gracias, doña Lilliam, ¿don Guillermo?, no se le escucha.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, expresa: *“¿Ahí me escuchan?”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: “Ahí aparece.”

El M.Sc. Guillermo Acuña González, expresa: *“Nada más como para reforzar lo planteado tanto por doña Lilliam, también lo expuesto en la exposición de motivos por doña Laura sobre este tema, sobre este particular, yo creo que en la Comisión de Vicedecanos podríamos de alguna manera, asumir escuchando las intervenciones e inclusive escuchando a don Roberto, yo coincido, don Roberto en el tema de los recursos, es decir, como que la cuestión pareciera que va por ahí, pero creo que es más complejo que esto, vamos a ver, se dijo ahora temprano, que hay comisiones que van a cerrar, entre ellas la Comisión que se crea en Consaca para atender la contingencia, todo el proceso contingente, durante la pandemia, sin embargo, yo creo que ahora tenemos una contingencia que creo que es igual de pandémica, y que tendríamos que atenderla con criterios estratégicos, varias veces creo que inclusive el señor Rector ha hablado sobre la necesidad de que la Universidad tenga un espacio de reflexión estratégica, porque lo que se viene creo que no lo hemos dimensionado aún, ¿por qué digo esto? porque es evidente que como Universidad pública, como Universidad Nacional nosotros tenemos que aumentar estratégicamente la presencia en las comunidades, y ahí yo coincido con doña Lilliam cuando expresa la preocupación que sobre el tema de las giras no se debería circunscribir solamente al tema de la docencia, que estamos claros que es un tema fundamental y que tendríamos que actuar estratégicamente para responder y con igual criterios estratégicos, con igual criterio de intervención en el campo de los PPAA, es decir, si hay algo que tenemos que estar ya dimensionando es una estrategia para aumentar la presencia, los procesos de comunicación, que yo sigo considerando que son procesos igual de estratégicos, igual de necesarios y yo creo que hay que entrarle a un tema de la comunicación que se hace desde la Universidad, yo ahí, pues tengo mis valoraciones al respecto, pero con este tema de transporte sí creo que hay que vincularlo, no solo o la reflexión, en la discusión, tendría que considerar creo que al mismo nivel, la cuestión de los recursos que plantearon don Roberto, pero también la cuestión estratégica, que para nosotros es importantísima, es decir, cuando hablo de estrategia quiere decir que si hay un momento en donde necesitamos que las comunidades nos vean, prácticamente es ahora, porque creo que estamos entrando como en*

ese momento fronterizo a que no quisimos haber entrado, en los años anteriores y creo que ya nos alcanzó, esa era mi valoración, doña Erika.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias, don Guillermo, aquí tendríamos varias opciones, la Comisión que atiende recursos es la CAER, la que atiende docencia, es Curricular y estaría también el ofrecimiento de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de asumir este tema como un tema específico o especial, yo quisiera escuchar a los compañeros y compañeras de esas dos comisiones de cómo están de trabajo, si consideran viable el poder asumirlo y si no sé se podría también si el plenario está de acuerdo, trasladar a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica para iniciar un proceso de discusión, recuerden que también estamos iniciando la discusión de lo de la Agenda Bienal y habría que hacer una priorización de qué puntos queremos trabajar y establecer prioridades y hay infinidad de opciones para esto, le cedo la palabra a don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Muchas gracias, en el pasado, cuando lo estábamos trabajando, este tema en la CAIEP la solicitud iba más orientada hacia la priorización como tal pero don Roberto muy atinadamente, nos recuerda que es un problema más bien integral y entonces, si lo mandamos a la CAER o las PPAA tendríamos la peculiar situación que las competencias son muy focalizadas a cierto tipo de funciones, entonces, cuando algo es transversal, donde podrían surgir recomendaciones de toda índole ojo que Roberto habló hasta de cambiar el modelo descentralizado a centralizados en un contexto de negociación de la Convención Colectiva que no tenemos el Reglamento de Ley de Empleo Público, entre otras cosas, lo del salario único, más lo del modelo de empleo superior universitario, en fin, son muchas cosas de índole laboral externas que afectan también las decisiones y la organización, el que se pueda dar, entonces es un tema de fondo institucional que creo yo, que desbordan las competencias de cualquiera de las comisiones permanentes, podría ser que se mande a vicedecanos con una filosofía de entender que esto es algo que no se resuelve a corto plazo, sino que hay muchos insumos y que tardará tiempo en resolverse, pero entonces ahí lo que se nos devuelve como órgano es, se los enviamos a los vicedecanos o comer o creamos una comisión especial, creo que por lo que se ha visto, con reglamentos*

de larga data, que son complejos, vicedecanos, tienen más estabilidad en el tiempo para atenderlos, pero la petición nuestra tiene que ser clave, si es solo priorización de que ordenemos eso sí es muy académico y sí puede ir a una comisión si lo que queremos es una solución real de fondo integral, creo que tenemos que enviarlo a vicedecanos para que empiecen a construirlo y familiarizarse a los cambios que vienen pronto y cuando esos cambios vengan, podamos reaccionar.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Me parece muy pertinente, incluso se les podría hacer la recomendación de incluir otros sectores en esta discusión que sería medular, la Comisión que ya existe, otras instancias, la misma Rectoría con los cambios que vienen, que sabemos que bueno que viene lo de la Convención Colectiva y va a haber una denuncia de la Convención y va a haber algunos cambios al respecto que tienen que ver con las horas extra creo más que todo que fue lo que explicaba ayer don Francisco, pero entonces doña Laura, a la pregunta que hace don Esteban, ustedes lo verían en la Comisión como ¿algo más integral?”*

La Dra. Laura Bouza Mora, expresa: *“Correcto, como algo integral, exacto.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces pienso que podríamos proceder a votar un acuerdo formal, a ver si estamos de acuerdo en trasladarlo a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica como una temática que se aborde de una manera integral, no solamente es un asunto de las priorización o del listado de que paso para acá y para allá, porque casi esto es como que visto a uno y desvisto a otro, y esto es mucho más complejo y sobre todo, me parece muy pertinente, de acuerdo a lo que dice don Esteban de que estaríamos adelantándonos a cambios que vienen y tal vez preparándonos para poder dar un insumo valioso proyectándonos a futuro de las necesidades que tenemos, sería el, por tanto, “Trasladar el UNA-CAAA-CONSACA-001-2023, suscrito por la Dra. Laura Bozzo Mora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, a la Comisión de a Apoyo, Asesoría Académica sobre la problemática de las giras, para iniciar un proceso de discusión*

sobre el tema planteado y que se aborde de una manera integral”, no sé, ¿cómo lo verían ustedes?”

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: “Doña Erika, que también lo del plazo, no sé si quieren ponerle ahí un plazo perentorio o dejarlo abierto.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: “Y en este caso, doña Ana Beatriz.”

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: “Es que un poco en el planteamiento de don Esteban, a mí sí me parece que debería existir un dictamen con todo el formato requerido, porque solo el por tanto, luego ustedes pueden, o sea, la Comisión misma puede quedar ayuna, de qué es lo que en efecto el plenario quiere, o sea, qué es lo que se espera de esa labor, porque don Esteban lo explicó muy claramente, es únicamente revisar las prioridades, bueno, ya doña Laura explicó que no, verdad que es algo más integral, pero sí me parecería a mí, que debe haber el dictamen debe tener más información, más detalle de lo que el plenario espera, de esa labor de la Comisión, entonces no sé si la misma Comisión podría elaborar un proyecto de dictamen, o de lo que se ha discutido aquí, traer un dictamen, porque una cosa es trasladar el oficio, que porque hoy está aquí como correspondencia, entonces un acuerdo que es solamente trasladar el oficio a la Comisión, pero eso es un traslado de oficio, entonces ya la Comisión tendrá que preparar un dictamen, como hacen todas las comisiones permanentes, igual cuando se recibe cualquier tipo de correspondencia en las comisiones permanentes y la Comisión analiza y decide qué es lo que tiene que hacer, y prepara un dictamen para el plenario, entonces, en este caso sería igual, pero si es que el plenario ya quiere encargarle a la Comisión una labor determinada con respecto a este tema, con todo lo que ustedes esperan de ese trabajo, si me parece que el dictamen ya tiene que tener todos esos elementos.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Perfecto entonces, en este caso doña Ana Beatriz, si estoy comprendiendo, sería que nosotros no tomemos un acuerdo en este momento, sino que traslademos solamente el oficio y luego ya posteriormente la Comisión lo va a recibir y nos va a presentar un dictamen cuando ellos ya tengan el análisis, sería así.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Eso sería lo que yo le recomendaría, que la Comisión prepare un dictamen y entonces ya ustedes en el plenario, ya ahí lo analizan y ven si comparten o si le agregan más detalles, en la línea de lo que el plenario esperaría de esa labor.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces no se tendría que votar como acuerdo en este momento, solamente se hace un traslado.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“No, pero si un acuerdo doña Erika, porque está como correspondencia, está como un punto que se vota, así lo entiendo Shirley y esos puntos si se votan, sí se toma un acuerdo porque está como correspondencia.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Ok, entonces, el acuerdo sería solamente el traslado del asunto conocido por medio del UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-001-2023 a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica para su atención, ¿sería así?”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Erika.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Sí.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Entonces sería trasladar”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Solamente trasladar.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“OK, es que yo quería, si me permites, reforzar la intervención que hizo don Roberto, o sea, ya hay decisiones institucionales que van en camino hacia subsanar y optimizar esta problemática, entonces yo creo que el solo trasladarla y que ellos lo analicen y que determinen en ese análisis sí se eleva al plenario un dictamen específico, porque ahí también podrían solicitar audiencias, por ejemplo, a la misma gestión activa, nosotros, de ¿cuáles son esas soluciones? y tal vez no necesariamente la Comisión va a dictaminar o va a analizarlo y traer otra posición, habrá que ver que a lo interno se pueda ver.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Perfecto.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Esa eso sería, gracias.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces estaríamos votando el trasladar el oficio recibido el 001 de la Comisión a la misma Comisión de Apoyo, Asesoría Académica para su atención, eso sería lo que se vota, doña Ana Beatriz.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Sí es que eso es lo que tienen que decidir, sí, entonces acogen la moción de doña Alejandra, de que sea solamente trasladar el oficio y que la Comisión sea la que valore qué trámite le va a dar, porque si se plantea un dictamen ellos tendrían que, lo que pasa es que recordemos que la Comisión como tal, no tiene competencias para elaborar dictámenes, ustedes tienen que especificárselo, expresamente, o sea, si el plenario quiere que la Comisión elabore un dictamen, tiene que indicarlo expresamente, y si es solamente que se analice el tema y que luego presenten, por*

ejemplo, un informe al plenario, entonces ya ahí sería distinto, un poco en la línea que plantea doña Alejandra, si es solamente para trasladárselo que ellos los analicen y entonces luego presenten, por ejemplo, un informe al plenario pero si es para una labor determinada ya sería que ellos elaboren un dictamen con base en lo que ellos han analizado sobre el tema, porque por eso hicieron esta solicitud, con base en lo que ustedes han analizado hoy, lo que han manifestado los miembros y entonces preparar un dictamen ya en el que se indique qué es lo que el plenario le estaría encargando, concretamente a la Comisión hacer y que esperaríamos de esa labor de la Comisión, para que haya esa claridad, también recordarles que el mismo Reglamento establece que las comisiones pueden contar con apoyo de otras instancias, lógicamente, si se lo encargan a la Comisión de Apoyo y Asesoría, ellos cuentan con la colaboración de las instancias administrativas que se requiera, para el trabajo que vayan a desarrollar eso también es muy importante tenerlo presente, porque ya ustedes lo manifestaron, es un tema que involucra a diferentes instancias universitarias.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchas gracias, doña Ana Beatriz, escuchemos a Alejandra y procederíamos a votar porque se nos está acabando el tiempo, son las 12:26, adelante Alejandra.”*

Moción de la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez.

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Es para reiterar y que quedara como una moción que entonces esta observación que nos hace hoy doña Ana Beatriz sería trasladarlo a la Comisión para que informe al plenario, no para que lea un dictamen solo como para delimitarlo ahí y someter a votación, si el plenario lo tiene a bien, gracias.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces estaríamos votando en este momento la moción de expuesta por Alejandra, que sería, que la acción a realizar sería trasladar, el oficio 001 de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica a la misma Comisión y que posterior del análisis y el proceso, proceda a informar al plenario de los hallazgos, entonces estaríamos*

siendo presentado como emoción, estaríamos votando sobre esto, para decidir si esa es la vía a desarrollar, Esteban.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“En el chat incluí una sugerencia como para completar lo que bien empieza ahí, para que analicen la situación de marras y recomienda al plenario, mediante un dictamen, una hoja de ruta, para atender de forma integral esta problemática de las giras, ahí le puse a las giras, pero es problemática y punto, porque la problemática no es la gira, es los recursos, en fin, no sé, si les parece bien.”*

El Dr. Roberto Rojas Benavides, expresa: *“El tema de transportes.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, expresa: *“Con permiso, yo veo que tienen dos mociones, me parece la de doña Alejandra, que es sobre un informe, que habría que votarla y la de don Esteban, que va en la línea de que se presente un dictamen, entonces me parece que son dos mociones distintas, o sea, hacia la misma finalidad pero con diferentes resultados, digamos, por lo menos para el plenario, este primer resultado.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Sí, yo cambio el mío para que sea, un informe con recomendaciones para el plenario.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces estaría de acuerdo que sea un informe don Esteban para proceder? y sí tendríamos que ampliar unos cinco minutos la sesión porque son las 12:29 para proceder a votar, entonces tal vez estaríamos votando el ampliar la sesión a las 12:35, nada más para terminar votando esto y los puntos restantes sí los tendríamos que trasladar para la otra sesión, entonces procederíamos a votar.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Disculpen, yo solicité un punto que para mí es muy importante que se pueda analizar hoy, entonces no sé si se pueda ver porque realmente sí queremos que se vea, es un tema al que se le ha estado dando seguimiento desde el 4 de diciembre del año pasado y no hemos tenido respuesta, entonces sí nos gustaría, como exponerlo aquí ya han salido, incluso hasta pronunciamientos por parte de la Federación y si queríamos como exponerlo en el espacio, entonces no sé si se puede realmente presentar.”*

ARTÍCULO 6: Ampliación de la sesión.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces tendríamos que extenderlo por lo menos 15 minutos a las 12:45, vamos a ver si contamos con quórum, procederíamos a votar para extender la sesión a las 12:45 a ver si contamos con quórum y si no tendríamos que dejar todos los asuntos ya para la siguiente sesión, procedemos a votar.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Ya tenemos 12 votos, 13.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces sí podremos extender la sesión a las 12:45.”*

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de ampliación de la sesión ordinaria 2-2023, a las 12:45 p.m., para continuar con el tema del Artículo de Correspondencia y el Artículo “Varios”.
2. La anuencia de los miembros del Consejo Académico para ampliar la sesión.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 13.

TOTAL: Trece.
ABSTENCIONES: 0.
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

8. AMPLIAR LA SESIÓN ORDINARIA N.º2-2023 A LAS 12:45 P.M. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7: Correspondencia (continuación)

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Entonces, para optimizar el tiempo y poder atender, estaríamos votando por la moción que fusionamos entre Alejandra, don Esteban, que Ana Mercedes estaba, que decía: Trasladar el oficio UNA-CONSACA-ACUE-001-2023 suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora de la Comisión a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica para que analice la situación de marras y recomiende al plenario mediante un informe, ahí sería un informe, una hoja de ruta para atender de forma integral esta problemática o la problemática en relación como había dicho don Roberto por ahí, con el transporte, el asunto de Transportes o con relación al tema de Transportes, no sé cómo sería, entonces los otros se eliminarían y sería más bien esta la moción, una moción híbrida de los dos, entonces procederíamos a votarla, las personas que estén de acuerdo con esta moción presentada con la ruta. Creo que tenemos todos los votos Shirley.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Hay 13, sí, de las personas que están conectadas con derecho a voto hay 13.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Sí estaríamos, sería unánime entonces.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Sí, señora.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Perfecto, entonces este sería el acuerdo que se toma, muchísimas gracias, y un agradecimiento a la Comisión también por querer abordar un tema tan complejo, pero creo que es un buen análisis académico que se puede hacer allí.*

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-001-2023, del 27 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, donde solicita revisar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-126-2020 en virtud de la situación actual en el tema de giras.
2. El análisis realizado por el Consejo Académico en la sesión 2-2023, donde se considera el traslado a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica para que atiendan el tema de forma integral, sobre la problemática de transporte en la Universidad Nacional.
3. La importancia de analizar el tema de atención de giras considerando los diferentes procesos e instancias que involucra, a la luz de los cambios que se plantean desde la Rectoría y Rectoría Adjunta a futuro, sobre todo en relación con el manejo de recursos y contratación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. TRASLADAR EL ACUERDO UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-001-2023, DEL 27 DE ENERO DE 2023 A LA COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA, PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN DE MARRAS Y RECOMIENDE AL PLENARIO, MEDIANTE UN INFORME, UNA HOJA DE RUTA PARA ATENDER DE FORMA INTEGRAL ESTA PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-015-2023)

ARTÍCULO 8: Varios

8.1. Promedio ponderado. Bach. Jordan Fajardo Ocampo.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Procederíamos a continuar con la agenda para ver si logramos entonces cumplir con los puntos y sobre todo, atender el punto que nos indica Jordan. Aquí tendríamos como punto en varios, el punto de Jordan, que sería sobre el promedio ponderado entonces, le cedo la palabra.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Muchas gracias, este punto es algo que se viene trabajando desde finales de noviembre, inicios de diciembre del año pasado, el año pasado, tuvimos una reunión con doña Marianela y doña Alejandra, que nosotros la habíamos solicitado precisamente para organizar o proponer entre las representaciones estudiantiles, y entre doña Alejandra y Marianela, una propuesta de modificación del Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios a Estudiantes, en esta reunión con ellas expusimos como en la propuesta que teníamos nosotros, como no solamente como Consaca sino como Federación de modificación, entonces ellas nos mencionaban como el debido proceso, que primero como estábamos cerrando el ciclo del año pasado, no se podía ver, sino tenía que verse hasta este año y que esto pasaba a la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Vinculados a Asuntos Estudiantiles, la idea era que esta Comisión sesionará de forma extraordinaria esta Comisión, es la Comisión que lidera, o está a cargo de don José Pablo, que la Comisión sesionará de forma extraordinaria a inicio de enero y ahora en febrero, sin embargo, la Comisión no ha realizado la sesión para la modificación del Reglamento, eso sería a través de un dictamen, la representación estudiantil, si ha solicitado que se reúnan, y ha estado constantemente preguntando, pero no se ha agendado la reunión, si había una sesión que estaba propuesta, pero fue el día que se alargó la sesión de Consaca un miércoles en la tarde y al final no se pudo ver entonces, al final la Comisión no pudo sesionar bueno, también como*

un poco más de contexto esta semana, el viernes tuvimos una reunión con las asociaciones y representaciones estudiantiles, Comunidad Estudiantil en general, que le solicitó una reunión a la Federación por un pronunciamiento que hicieron en redes, que se oponen totalmente a la modificación del ponderado en el reglamento actual, el Reglamento que está vigente en este momento precisamente, porque hay como una molestia y bueno, como que también, yo creo que es importante, como expresarlo nosotros, sí creemos como importante que se le dé un seguimiento y se le pueda estar dando como una respuesta constante a través de bueno, nosotros siempre a través de las redes y diferentes grupos les pasamos la información, a la comunidad estudiantil, pero lo antes posible, porque también muchas veces nosotros también este, como que en esos espacios también hasta cierto punto, como que se nos menciona, que si no se sucede tal cosa, no sucede tal otra se puede generar como cierta movilidad estudiantil, porque ya hay una molestia y no está siendo atendida, entonces si queríamos como traer este punto acá este espacio si mencionar que ojalá la Comisión pueda como reunirse lo antes posible y pueda realizar la propuesta para poder dictar como una respuesta lo antes posible a la comunidad estudiantil, en este momento que ya está organizada y que se supone que este pronunciamiento también fue enviado a las decanaturas de varias asociaciones que sí se reunieron y sí pues externaron como su posicionamiento en contra de la modificación, que se realizó el año pasado ese era como el punto que traía, no sé si mis compañeras querían, como mencionar alguna otra cosa.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias Jordan, Hillary, que tiene la manita levantada.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Sino nada más este agregar, bueno, creo que aquí solamente si no me equivoco queda don Juan Diego, que es integrante de la Comisión, porque doña Yalile se tuvo que retirar y don José Pablo no está hoy, pero sí agradecemos el nivel de priorización a este tema, la verdad es sobre todo como para evitar muchísimas cosas, como lo que ya mencionó Jordi y poder nosotros, tener también como una información un poco más actualizado, más directa al respecto, porque sí, o sea, hemos tenido muchísima presión, sobre el tema, entonces si quisiéramos como considerar y que en realidad yo sé que hay*

mucho trabajo, pues ahorita, al inicio de año arrancó un poco pesado, pero sí, esto es prioridad uno para nosotros y también si se necesita como algo más, pues estamos acá también como para colaborar con ello.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias Hillary, doña Lilliam.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Sí, desde los consejos de unidad nos han llegado varias solicitudes al Consejo de Facultad para que se reconsidere este punto, porque en el proceso de preparación con los estudiantes asistente y estudiante graduado, hay un proceso, y han llegado varios acuerdos en la línea de modificar este acuerdo del Reglamento, entonces sí quisiera sumarme a la preocupación que tienen las unidades académicas respecto al tema y se ha analizado en varios consejos que hemos tenido aquí de facultad y me parece que una de las cosas que nos exigían era o que nos pedían era, que priorizamos sobre este tema también, gracias.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias doña Lilliam, adelante Alejandra.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, indica: *“Hola, gracias también para unirte a este apoyo, de la propuesta que hace el movimiento estudiantil, ya nosotros tuvimos una primera reunión con don José Pablo, con Paula y Astrid para hacer el planteamiento a la Comisión que ahora él coordina y yo creo que ahora lo que resta es que esto en la Comisión vaya avanzando para poderlo presentar al plenario como corresponde en el dictamen, pero se va caminando no despacio, pero con buen paso, eso sí, para comunicarles por lo menos esto que lo que nosotros desde la Vicerrectoría, en coordinación con él, hemos hecho, gracias.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias Alejandra, le cedo la palabra a don Juan Diego, que es parte de la Comisión.”*

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, señala: *“Muchas gracias Erika, solo para decirle tanto a las compañeras estudiantes como bien lo mencionaba ahora la doctora Alejandra que voy a tomar nota y comunicarle a los miembros de la Comisión sus preocupaciones y urgencia para con este caso, que de hecho ya lo hemos estado viendo y que, como dice doña Alejandra, va avanzando en forma acelerada por la importancia que tiene y sé que José Pablo inclusive, ha llevado reuniones paralelas para poder dar el mejor dictamen a ese tema, así es que nada más comprometerme con ustedes, que transmitiré estas preocupaciones a la Comisión.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias don Juan Diego, si agradecerles esa prioridad porque creo que es un tema que se tiene que resolver y para que esté a tiempo para que pueda ser aplicado es importante considerar los plazos, pero entonces con esto reiterando la importancia y con el compromiso de don Juan Diego de llevar el mensaje a la Comisión, Jordan, estaríamos esperando para ver cómo se desarrolla y cómo es atendido. Adelante Jordan, no sé si tiene algo más.”*

El Bach. Jordan Fajardo Ocampo, expresa: *“Si no muchísimas gracias de verdad, por la anuencia, porque si queríamos, como iniciar el ciclo de la mejor manera, también es yo me imagino que doña Alejandra sabe y ahí se ha estado como incluso Marco hablando con ella, que también hay molestia por los depósitos de becas, o sea, como que hay ahorita varias molestias que hay que ver la forma de poder resolverlas, también como para evitar cualquier situación al inicio del ciclo que a veces no esperamos y que podamos como iniciar de la mejor manera el curso.”*

8.2. Actividades 50 Aniversario. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Perfecto, tendríamos el siguiente punto, así muy brevemente, que es las actividades de 50 aniversario y ahí yo quisiera dar un anuncio que me indica, Shirley o no sé si mejor lo dice Shirley directamente que es más fácil, que se nos reservó buseta para el próximo miércoles, entonces Shirley, y si quiere nos cuenta cómo es la logística, porque mientras lo leo.”*

La Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, señala: *“Claro, con mucho gusto, sí que con respecto a lo que se comentaba la semana pasada de buscar alternativas por el bloqueo, del ingreso a los parqueos, ya que va a asistir bastante gente que es externa, haciendo las consultas en la Sección de Transportes, según la indicación también de doña Marianela, lo que se hizo fue que se reservó un vehículo colectivo para que nos recoja aquí afuera de la explanada de Ciencias Sociales a las 8:00 de la mañana con ruta a San Pablo para la sesión del Consaca que va a ser en el edificio donde está ubicada la Proveeduría, que es, a la parte del auditorio, ese es en el primer piso y obviamente que a las 10:00 de la mañana cruzaríamos caminando al auditorio al evento del 50 aniversario y ya a la hora que salga el evento, que se calcula que sea al mediodía 12:30, a lo mucho también estaría la misma buseta para recogernos y poder transportarnos hacia al centro de Heredia, aquí abajo, donde nos recogió para que ya podamos almorzar, al retorno porque tenemos sesión extraordinaria ese día, ya ahí si podemos ir con vehículos propios, por nuestros medios, ahí nos organizamos los muchachos, Jordan, Hillary, se pueden ir conmigo o con cualquiera de los compañeros ahí que tengan disponibilidad y ya ahí no tendríamos bloqueo de parqueo.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Muchísimas gracias Shirley, doña Lilliam tiene la manita levantada.”*

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“No perdón, es que se me quedó, disculpe.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Nos queda un minuto, le cedo la palabra a don Esteban, que era el que había puesto este punto, no sé si quería agregar algo en este.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“No, justamente era sobre la parte de logística, ya quedó claro.”*

8.3. Declaraciones del Presidente de la República. Ph.D. Esteban Picado Sandí

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, menciona: *“Y del otro punto, creo que para la siguiente sesión que hay.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Ya no nos daría tiempo, pero bueno, agradecerles que con eso estaríamos cerrando la sesión, espero que tengan un rico almuerzo y un excelente día en lo que resta, muchísimas gracias.”*

La sesión finaliza a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos.

M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta

amc